

FUENTES DE POTESTAD PARA REINAS E INFANTAS:
EL INFANTAZGO EN LOS SIGLOS CENTRALES
DE LA EDAD MEDIA¹

*SOURCES OF POWER FOR QUEENS AND INFANTAS:
THE INFANTAZGO IN THE CENTRAL MIDDLE AGES*

THERESE MARTIN
Instituto de Historia, CCHS, CSIC

Resumen: Dentro del marco de este estudio, se trata la relación estrecha entre determinadas mujeres regias y el ejercicio de poder a través del mecenazgo artístico-arquitectónico en los siglos centrales de la Edad Media. También se trazan conexiones con las actividades de las mujeres regias contemporáneas procedentes de otros territorios para intentar dilucidar en dónde se encuentran similitudes o diferencias. Se verá cómo el poder de las reinas e infantas se vuelca en objetos y edificios como instrumentos que demuestran la autoridad para conformar la potestad. Tanto el infantazgo como las *dominae* que lo regían, junto con las obras que se pueden asociar con esta herencia, forman el eje central del trabajo.

Abstract: The present study treats the close relationship between certain royal women and the exercise of power by way of artistic and architectural patronage during the central Middle Ages. It further traces connections to the actions of contemporary royal women from other territories, in an intent to clarify the similarities and differences among them. I will show that the power of queens and *infantas* is expressed through objects and buildings as instruments that demonstrate authority as a way of creating *potestas*. Both the *infantazgo* and the *dominae* who ruled it, along with the works that can be associated with this inheritance, form the central axis of this article.

¹ El presente trabajo se enmarca dentro del proyecto “Reassessing the Roles of Women as ‘Makers’ of Medieval Art and Architecture” financiado por el European Research Council bajo el Seventh Framework Programme de la Unión Europea (FP7/2007-2013), ERC grant agreement n.º 263036. Tuvo su origen en una ponencia en 2012 en el XVI Coloquio de la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres, Universidad de Salamanca. Agradezco a Isabel del Val Valdivieso tanto la invitación que me brindó la oportunidad de debatir estas ideas con grandes especialistas en el campo así como la autorización para publicar los resultados en el presente número de *AEM*. Asimismo agradezco la lectura pormenorizada y las sugerencias perspicaces por parte de los evaluadores anónimos y los editores, Ana Echevarría y Nikolas Jaspert, que han contribuido a mejorar mi artículo. También quiero expresar mi agradecimiento a mis colaboradoras Alexandra Gajewski y Stefanie Seeberg, por nuestros estimulantes intercambios sobre los papeles de las mujeres hispanas, francas y germanas en los siglos XI y XII, al igual que a Amanda Dotseth y a José Antonio Haro Peralta, por el gran apoyo que han prestado al proyecto.

Palabras claves: reina; infanta; infantazgo; mecenazgo; San Isidoro de León; palacio real de Huesca.

Keywords: queen; princess; infantazgo; patronage; San Isidoro de León; royal palace of Huesca.

SUMARIO

1. Introducción al Infantazgo.– 2. Sancha de León (m. 1067), reina y *domina*.– 3. Monasterios y palacios, la arquitectura de la potestad.– 4. Chelles y Quedlinburg. – 5. Urraca de León-Castilla (r. 1109-1126), *domina* del infantazgo y promotora de San Isidoro de León.– 6. Petronila de Aragón (1136-1173) y el palacio real de Huesca.– 7. Conclusiones.– 8. Bibliografía citada.– 9. Apéndice I. Árbol genealógico.

1. INTRODUCCIÓN AL INFANTAZGO

Dentro del marco de este estudio, se trata la relación estrecha entre determinadas damas regias leonesas y el ejercicio de poder sobre el infantazgo a través del mecenazgo artístico-arquitectónico en los siglos centrales de la Edad Media. También se trazan ciertas conexiones con algunas mujeres de estirpe real, contemporáneas a las leonesas pero procedentes de otros territorios para intentar dilucidar en dónde se encuentran similitudes o diferencias. Se verá como el poder de las reinas e infantas se vuelca en el arte y la arquitectura como instrumentos de autoridad para conformar la potestad. Comenzaré centrandome mi atención sobre el fenómeno del infantazgo, la herencia que suele asociarse con las hijas de familias condales y reales en Castilla y León en los siglos centrales de la Edad Media. Constituye un tema de gran complejidad sobre el cual aún falta un análisis pormenorizado y monográfico². Contamos con estudios puntuales sobre algunos aspectos del infantazgo por parte de historiadores como Patrick Henri³, Georges Martin⁴, Carlos Reglero⁵ o Gregoria Cavero⁶ pero no son muchos los investigadores que se han apoyado en la historia del arte para enlazar el fenómeno histórico con los objetos y edificios que proceden del mismo⁷. Es por ello que esta vía forma uno de los ejes centrales de mis investigaciones.

² La tesina de García Calles (1972) constituye una buena aproximación inicial. Ver también Viñayo 1982.

³ Henri²⁰⁰⁰, 2008.

⁴ G. Martin 2008.

⁵ Reglero 2012a, 2012b.

⁶ Cavero 2013.

⁷ Walker 1998; T. Martin 2006, 2008, 2011a; Boto 2012. Para resúmenes recientes del estado de la cuestión ver Cayrol 2013, 2014.

Tradicionalmente los orígenes del infantazgo se identifican con el establecimiento paralelo de dos monasterios en el siglo X, San Salvador de Palat del Rey en León y San Cosme y San Damián de Covarrubias en Castilla. En cuanto al cenobio leonés, la *Crónica de Sampiro* recoge su fundación por el rey Ramiro II (m. 951) al mando de su hija Elvira: *Filiam suam Geluiram Deo dicavit, et sub nomine eiusdem monasterium intra urbem Legionensem mire magnitudinis construxit in honore sancti Salvatoris iuxta palatium regis*⁸. Unas dos décadas después en 978, el conde García de Castilla (m. 995) junto con su esposa Ava de Ribagorza hicieron una magna donación al monasterio de Covarrubias para su hija Urraca. De hecho, la carta incluye a la hija entre los bienes ofrecidos a Dios⁹. A la vez la documentación del monasterio explicita su condición de *domina* de Covarrubias y por lo tanto gobernadora activa sobre las cuarenta y cuatro villas y veintiuna abadías colocadas por los condes bajo el control del mismo monasterio¹⁰. Hacia el final de la donación se resume así: *Hec omnia que supra nominabimus dedimus Deo et filia nostra Urraka et sanctorum martirum Cosme et Damiani et loci ipsius donamus adque concedimus, ut de hodie vel tempore in tuo iure sit confirmatum ut habeas, teneas, vindices atque defendas iure perhenni*¹¹.

Es significativo que el título que ostentaron tanto Elvira de León como Urraca de Castilla como mandatarias de sus respectivos monasterios no fue abadesa sino *domina*, lo cual conlleva un sentido de dominio cuasi-laico. El cronista Sampiro llama a Elvira *deo dicavit*, dedicada a Dios, un apelativo que afirma la religiosidad de una mujer pero no necesariamente indica que fuera una monja¹². Las *dominae* del infantazgo no parecen haber tomado votos ni mucho menos se quedaron enclaustradas sino que ejercían una gran actividad en las cortes y las políticas de sus hermanos los gobernantes¹³.

Como Carlos Reglero ha confirmado recientemente¹⁴, el infantazgo nunca fue una institución monolítica sino que las pertenencias cambiaban

⁸ Pérez de Urbel, González Ruiz-Zorrilla 1959, p. 168; traducción al castellano de Gómez-Moreno 1921: "Construyó un monasterio en honor del Salvador de maravillosa grandeza dentro de la ciudad de León y junto al palacio, para su hija Elvira, dedicada a Dios, y bajo su dominio". Sobre Elvira, ver Carriedo 2001; Pick 2002.

⁹ Serrano 1907, pp. 13-25.

¹⁰ Henriot 2000, p. 196.

¹¹ Serrano 1907, p. 22, doc. VII. "Todo lo sobredicho damos a Dios y a nuestra hija Urraca y a los santos mártires Cosme y Damián y al mismo lugar donamos y otorgamos para que desde hoy y por todos los tiempos que sea confirmado tu derecho, que hayas, tengas, reivindiques y defiendas en derecho perenne".

¹² Cabré i Pairet 1989; Montenegro, Castillo 2011, pp. 347-351.

¹³ Walker 1998.

¹⁴ Reglero 2012a.

según las generaciones a través de permutas, compras y enajenaciones. A veces los reyes echaron mano a propiedades del infantazgo, con o sin la participación de sus hermanas las *dominae*. La documentación especialmente del siglo XII revela que no solo las hijas solteras regían sobre los señoríos del infantazgo sino también algunas casadas. Como se sabe, tanto la reina Sancha de León (m. 1067), consorte de Fernando I (r. 1037-1065), como su nieta la reina Urraca (r. 1109-1126) disponían de la herencia a pesar de su condición de casadas, o en el caso de ésta, casada, separada y emparejada de nuevo. También otra Urraca (m. 1164), la hija de Alfonso VII (r. 1126-1157) y viuda del rey García Ramírez de Navarra seguía rigiendo sobre la parte asturiana del infantazgo cuando regresó a Oviedo después de la muerte de su marido en 1150¹⁵. Por lo tanto, como he sostenido, no se puede seguir repitiendo que solo las infantas vírgenes que vivían sin enlace marital a lo largo de sus vidas tenían derecho a disfrutar de los bienes del infantazgo¹⁶. Este supuesto requisito—que no consta en ningún documento de la época—había sido introducido por el cronista de la llamada *Historia Silense* al declarar que Fernando *tradidit etiam filiabus suis omnia totius regni sui monasteria, in quibus vsque ad exitum huius vite absque mariti copula viuerent*¹⁷, frase reiterada un siglo después por Lucas de Tuy¹⁸. Sin embargo no figura en el *Cronicon Compostellanum* (ca. 1130) en el que dice tan solo que Fernando *omnia uero totius regni monasteria suis duabus filiabus, Urrache scilicet et Geloire, hereditario iure tenenda et possidenda concessit*¹⁹, lo cual indica un interés propagandístico por parte de los autores de las crónicas leonesas. A partir de estos testimonios se entiende que el auge del infantazgo en los siglos XI y XII suponía para las hijas regias, solteras o no, la posibilidad de ejercitar el control sobre los monasterios reales, un poder que compartían entre sí y con su hermano el soberano (o la soberana, en el caso de la reina Urraca).

¹⁵ Como bien ha notado Fernández Conde 1975, p. 76, n. 52: “No se excluye evidentemente la posibilidad de que Alfonso VII hubiera creado este infantazgo antes del matrimonio de Urraca con el rey navarro García Ramírez”.

¹⁶ Sobre la cuestión del estado civil de las regentes del infantazgo, ver T. Martin 2008. Estas mujeres tampoco caben en la categoría de viudas consagradas estudiadas por Montenegro, Castillo 2011.

¹⁷ “transmitió a sus hijas todos los monasterios de todo su reino, en los que hasta el fin de su vida vivieran sin enlace marital”, Pérez de Urbel, González Ruiz-Zorrilla 1959, p. 205.

¹⁸ “Tradidit etiam filiabus suis, Vrrace scilicet et Geloire, totum infantaticum cum omnibus monasteriis que ipse construxerat, ammonens ut usque ad exitum huius vite ipsas ecclesias adornarent et absque mariti copula uiuerent”, Falque 2003, Libro IV, 57: 12-16, p. 292.

¹⁹ “concedió los derechos hereditarios de tener y poseer verdaderamente todos los monasterios del reino a sus dos hijas, Urraca y Elvira”, Falque 1983, p. 79.

2. SANCHA DE LEÓN (M. 1067), REINA Y *DOMINA*

Comencemos entonces con la reina Sancha, hija de Alfonso V de León y Elvira, consorte de Fernando I (r. 1037-1065) y *domina* del infantazgo leonés hasta su muerte en 1067 (ver Apéndice I. Árbol genealógico). La gran donación hecha por la pareja regia a San Isidoro de León en 1063, momento en el que se trasladan las reliquias del santo desde Sevilla y se cambia la advocación de la capilla palatina que ellos habían construido hacia 1055, hace hincapié en esta realidad²⁰. Aunque el documento comience en nombre de los dos monarcas, cada uno tiene además su parte individual de la ofrenda. La de la reina, mucho más extensa que la del rey, subraya que ella tiene precedencia en este donativo:

Ego namque Sancia regina quamuis domina sim ipsius monasterii inter sorores tamen et clericis quasi unum ex eis ipsas uillas quas inde teneo per benedictionem abbatis et consensu clericorum seu abbatissae ut tam quas modo teneo quam eas quas mihi dederint ut secundum unam de sororibus uel de deganeis tenent dum bene seruiunt uel ministrant in iam dicto monasterio ita²¹.

Poco queda del templo hecho por Fernando y Sancha (fig. 1) aunque todavía se mantiene la inscripción fundacional en la que se lee en la frase final que después de la muerte del rey, la reina Sancha, dedicada a Dios, acabó la construcción²².

Afortunadamente han sobrevivido varias piezas del tesoro medieval de San Isidoro, procedentes algunas de ellas de la donación de 1063. La lista incluye lo siguiente:

Ornamenta altariorum id est frontale ex auro puro opere digno cum lapidibus zmaragdis saffiris et omni genere preciosis et olouitreis. Alios similiter tres frontales argenteos singulis

²⁰ Caldwell 2000; T. Martin 2006, pp. 30-61; Moore 2009, pp. 111-119. Según Martín López 2007, el documento es una copia del siglo XII.

²¹ Martín López 1995, p. 28: “Yo, la reina Sancha, como soy *domina* de este monasterio, entre las hermanas y los clérigos casi como una de ellos, doy esas villas que tengo, con la bendición del abad y el consentimiento de los clérigos junto con él de la abadesa, para que todo lo que tengo o he recibido se tengan las hermanas y los diáconos mientras sirven o ministran en dicho monasterio”.

²² Sobre la iglesia de Fernando y Sancha, ver Williams 1995, 2011b; T. Martin 2006; Moráis 2014.

altaribus. Coronas (sic) tres aureas, una ex his cum sex alfas in giro et corona de alaules intus in ea pendens alia est de annemates cum olouitrea aurea. Tercia uero est diadema capitis mihi aureum²³.

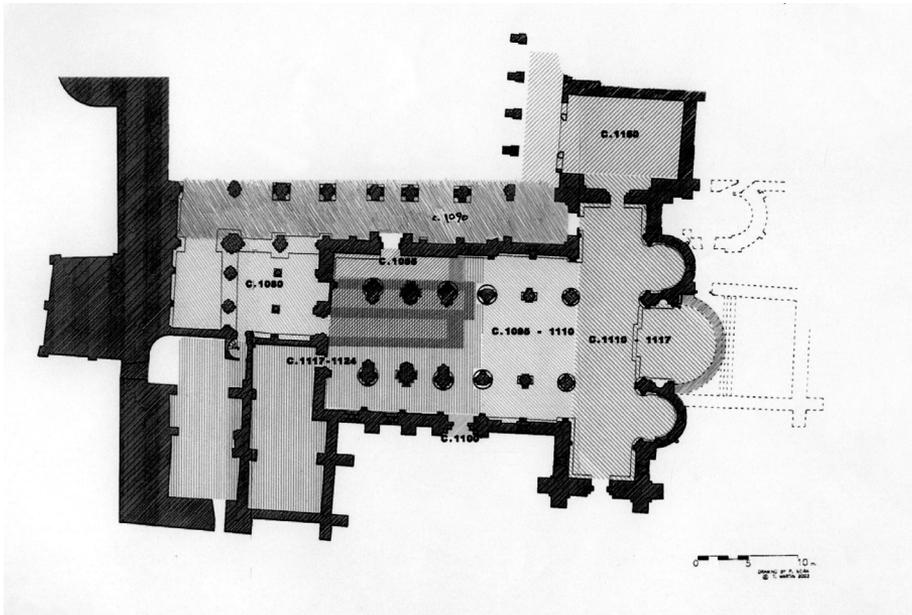


Fig. 1. Planta de San Isidoro con fases constructivas (T. Martin).

Dado la prioridad de Sancha en el documento, cabe preguntar si dicha diadema sería de ella en vez de una corona procedente de la regalia de Fernando, como siempre se ha supuesto. En una moneda de la reina Urraca²⁴, se retrata con una diadema del tipo de la que podría haberse donado a San Isidoro (fig. 2).

²³ Martín López 1995, pp. 26-29: “Un frontal de altar de oro puro de buen trabajo con esmeraldas y zafiros y muchas piedras preciosas y esmaltes; otros tres frontales de plata, una para cada altar; tres coronas de oro, una de ellas con seis alphas alrededor y una corona de perlas, dentro de ella hay otra colgando de amatistas con esmalte dorado. La tercera es la diadema dorada de mi propia cabeza”.

²⁴ Para las monedas de Urraca, ver Crusafont, Balaguer, Grierson 2013, pp. 225-233.



Fig. 2. Moneda de la reina Urraca, r. 1109-1126, acuñada en Toledo (Museo Arqueológico Nacional, Madrid).

El inventario sigue:

et arcellina de cristallo auro cooperta et crucem auream cum lapidibus conpertam olouitream et aliam eburneam in similitudinem nostri redemptoris crucifixi, turibulos duos aureis cum inferturia aurea et alium turibulum argenteum magno pondere conflatum et calicem et patenam ex auro cum olouitreo, stolas aureas cum amorcece argenteo et opera ex auro et aliud argenteum ad amorece habet opera olouitrea et capsam eburnaema operatam cum auro et alias duas eburneas argento laboratas: in una ex eis sedent intus tres alie capselle in eodem opere facte et dictacos cultpértiles eburneos. Frontales tres auri frisos uelum de templo Lotzori Maiore cum alios duos minores arminios²⁵.

Del catálogo amplio de objetos preciosos obsequiados a San Isidoro por Sancha y Fernando, la única pieza que se suele identificar con cierto grado de confianza es el crucifijo de marfil que hoy se encuentra en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid. Los nombres de los mecenas, *Fredenando rex*, *Sancia regina* se leen a los pies del Crucificado²⁶.

Resulta curioso que en la donación no se incluyeran libros ya que los documentos refundacionales de esta época solían llevar consigo códices entre los otros objetos de los tesoros litúrgicos. En este senti-

²⁵ Martín López 1995, pp. 26-29: “una arqueta de cristal cubierta en oro; una cruz de oro con piedras preciosas y esmalte; otra cruz de marfil con la figura de nuestro redentor crucificado; dos incensarios de oro con arcas de incienso también de oro; otro incensario de plata, muy grande; un cáliz y una patena de oro con esmaltes; estolas doradas con textil de plata y otro plateado que tiene textil labrado con esmalte; un envase de marfil dorado y otros dos de marfil labrados en plata, uno de ellos con otros tres cajitas de marfil dentro (...) tres frontales tejidos de oro con dos pequeños de armiño. La lista sigue con muchos otros textiles ricos y objetos litúrgicos.

²⁶ Franco 1991; O’Neill 1993, pp. 254-255; Bango 2001, p. 335; Fernández González 2012.

do se pueden citar la carta de 1076 por parte de la condesa Teresa (m. 1093), pariente de Sancha, al monasterio de San Zoilo de Carrión de los Condes²⁷ o la de la infanta Urraca (m. 1101), primogénita de Sancha y Fernando al monasterio de Eslonza en 1099. Si aquella donación se limitó a notar que se incluyeron “libros” sin especificar ni los títulos de los mismos ni siquiera la cantidad, esta fue mucho más explícita sobre los once códices que formaron parte de la ofrenda de la infanta: *Offero etiam libros XI, quorum nomina hec sunt: Bibliotheca, Moralia Job, Vitas Patrum, Passionum, Dialogorum, Sententiarum, Genera Officiorum, Librum Ethimologiarum, Libello de Uirginitate Sancte Marie, Apocalipsim, Librum Hieremie*²⁸.

A pesar de que no se nombraran libros en la donación de 1063 a San Isidoro, han sobrevivido cuatro códices que pertenecieron a la reina Sancha, sola o junto con su marido o su hijo²⁹. ¿Tuvo la intención de dejar alguno al monasterio en su testamento? Como Fernando Galván ha subrayado, el hecho de que una reina hispana poseyera cuatro libros en el siglo XI es extraordinario³⁰. Tendrían que pasar otros dos siglos hasta que un rey hispano, Alfonso X (r. 1252-1284), tuviera más volúmenes que Sancha. Los cuatro códices los componían un *Comentario del Apocalipsis* de Beato de Liébana, una miscelánea y dos libros de oraciones. El llamado *Beato de Facundo* o *de Fernando y Sancha* se firmó por el escriba Facundus en el año 1047³¹. En el acróstico del folio 7r figuran repetidamente los nombres de los monarcas (*Fredenandus rex dei gra[tia] m[emo]r[i] a l[i]bri*), *Sancia m[emo]r[i]a l[i]bri*). Recientemente John Williams resaltó que, de los veintinueve ejemplares ilustrados de Beatos que han llegado a nuestros días, éste es el único que fue encargado por personas laicas³²; el resto se creó para uso monástico, con la excepción del ejemplo tardío de Las Huelgas, que David Raizman ha conectado con la reina Berenguela (m. 1246)³³.

El segundo libro que ostenta el nombre de Sancha, también de 1047, es una miscelánea que contiene las *Etimologías* de San Isidoro junto

²⁷ Pérez Celada 1986, pp. 15-18; Senra 2006.

²⁸ Ruiz Asencio, Ruiz Albi 2007, pp. 182-187.

²⁹ Según Fernández González, 2012, pp. 189-190, a esta lista se puede añadir el *Antifonario* de la Catedral de León. Sobre el *Antifonario* ver recientemente De Luca 2015.

³⁰ Galván 2001, 2009.

³¹ Madrid, Biblioteca Nacional de España, Ms. Vit. 14-2 (código completo disponible en línea, <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000051522&page=1>). Sánchez, Yarza 1994; Williams 1998.

³² Williams 2011a.

³³ Raizman 2005.

con algunos escritos de Ascaricio y Tusederio, Beda el Venerable y Gregorio Magno³⁴. En este caso, según se repite en el acróstico del folio 8v, los destinatarios del códice son Sancha y su hijo mayor Sancho (*Sancio et Sancia librum*)³⁵. Es de suponer que Sancho recibió este códice de la mano de su madre en pro de su formación como heredero y futuro rey. Urraca, la primogénita, también recibiría un códice de su madre, en este caso un libro de oraciones que presumiblemente heredó de Sancha, como se verá más adelante.

De los cuatro libros asociados con el mecenazgo de la reina, el mejor conocido y estudiado es el llamado *Diurnal*, o *Libro de Oraciones de Fernando y Sancha*, en el que tanto en palabras como en imágenes se ensalza el papel predominante de la reina³⁶. Cuenta con un colofón a página completa (f. 208v) que reza: *La reina Sancha llevó a cabo lo que soy, de la misma manera que lo concibió. Año 1055. Petrus era el escriba, Fructuosus el pintor*³⁷. Es más, el libro abre con un elegante acróstico en forma de rombo delineado en oro y decorado con entrelazos en el que se reiteran los nombres de la pareja (*Fredinandi regis sum liber, Fredinandi regis necnon et Sancie regine sum liber*). En el verso del mismo folio 6 aparece la pintura que más ha sido analizado por los especialistas que se han dedicado al estudio de este códice, una representación pictórica que reclama que los propietarios son el rey y su consorte³⁸. Esta miniatura escenifica la presentación del mismo libro de Sancha a Fernando a través de las manos del posible escriba/pintor que media entre los dos monarcas (fig. 3)³⁹. Los ricos colores –azules, rojos y púrpuras– junto con el oro enfatizan la naturaleza imperial del regalo⁴⁰.

³⁴ Biblioteca de El Escorial Cod. &I.3.; Díaz y Díaz 1983, p. 383.

³⁵ Ver ilustraciones en Domínguez Bordona 1935, p. 160, láms. VIII-IX.

³⁶ Biblioteca Universitaria de Santiago de Compostela, Ms. 609 (Res. 1) (códice completo disponible en línea, http://iacobus.usc.es/record=b1746931~S7*gag).

³⁷ “Sancia ceu voluit /quod sum regina peregit /era millena nouies /dena quoque terna. / Petrus erat scriptor /Fructosus denique pictor”.

³⁸ Díaz y Díaz 1983, 1995; Moralejo 1985, 1995; Castiñeiras 2000; Galván 2001, 2007; T. Martín 2006, pp. 56-59; Prado-Vilar 2009; Pick 2011; Williams 2011a.

³⁹ Para las varias identificaciones que se han atribuido a la figura central, ver Williams 2011a, pp. 417-420.

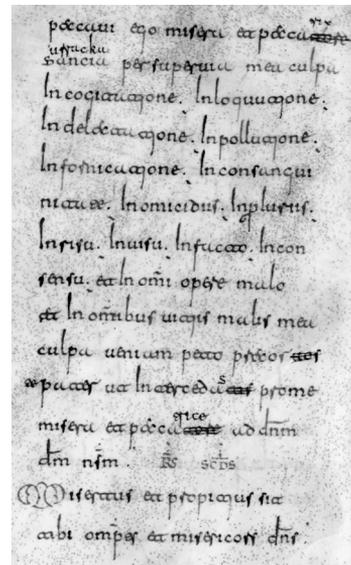
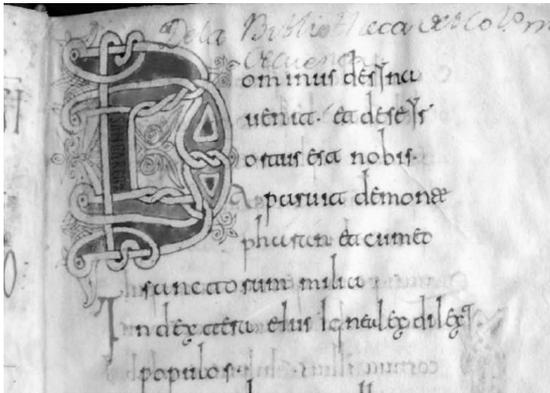
⁴⁰ Moralejo 1985, p. 410.



Fig. 3. *Libro de oraciones de Fernando y Sancha*, f. 6v
(Biblioteca Universitaria de Santiago de Compostela, Ms. 609 [Res. 1]).

Finalmente ha llegado a nuestros días un libro de oraciones y cánticos de la soberana en el que figura su nombre dos veces, *SANCIA REG[INA]* en vertical dentro de la D mayúscula de *Dominus* en el folio 2r y *SANCIA* en el texto de la confesión del folio 179v (figs. 4, 5)⁴¹. A esta le fue añadido más tarde el nombre *URRACKA*, presumiblemente cuando su hija heredó el códice a la muerte de Sancha en 1067. Según la tradición de repetir nombres dinásticos, el libro podría haberse pasado después a la hija mayor de las generaciones sucesivas sin tener que añadir otros nombres al texto. Primero a la reina Urraca (m. 1126), sobrina tocaya de la infanta, para acabar luego en manos de la infanta Sancha (m. 1159), la última *domina* poderosa del infantazgo leonés.

⁴¹ Biblioteca Universitaria de Salamanca, Ms. 2668 (códice completo disponible en línea, <http://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/55563>). Díaz y Díaz 1983; Castiñeiras 2000; Galván 2009; Pick 2011, 2013. Ver también Klinka 2012.



Figs. 4 y 5. *Libro de oraciones de Sancha*, f. 2r y f. 179v
(Biblioteca Universitaria de Salamanca, Ms. 2668).

Llama la atención el estilo sencillo del libro de oraciones hecho para Sancha en 1059, solo cuatro años después del que fuera concebido para su marido: aquella no cuenta ni con ilustraciones a página completa ni con figuras humanas. Manuel Castiñeiras ha resaltado el tradicionalismo en la formación de ciertas letras siguiendo el uso mozárabe mientras que Fernando Galván puntualizó que no por eso es un manuscrito conservador sino que se distinguen detalles realistas dentro de los iniciales tradicionales⁴². En el carácter autóctono se percibe un contraste importante con el códice de 1055, cuyo estilo románico es rompedor por el intento de representar las figuras humanas en tres dimensiones sobre las dos dimensiones del folio. El libro de Sancha tampoco hace uso del oro sino que lo sustituye por la pintura de color amarillo. A pesar de las diferencias en la decoración de los dos libros devocionales, se aprecian también ciertas convergencias que sugieren la posibilidad de que algunas iniciales se copiaran directamente. Veamos cinco ejemplos:

⁴² Castiñeiras 2000, pp. 90-91; Galván 2009.

LIBRO DE 1055 LIBRO DE 1059

(fig. 6; fig. 4)	D con entrelazos	f. 147r	f. 2r
(figs. 7a, b)	R con entrelazos	f. 143v	f. 31r
(figs. 8a, b)	Ave y pez	f. 108r	f. 34v
(figs. 9a, b)	Cuadrúpedo	f. 106v	f. 69r
(figs. 10a, b)	Rostro humano con paño	f. 159v	f. 147v

Las semejanzas me parecen más que fortuitas⁴³. John Williams ha sugerido que el libro presentado a Fernando en 1055 tuvo su origen en el monasterio de San Millán de la Cogolla⁴⁴; ¿podría ser que en 1059 un copista del monasterio de San Juan Bautista (re-dedicado a San Isidoro en 1063) se inspirara en el libro de 1055 para decorar el nuevo códice para la reina Sancha? Lucy Pick ha subrayado que la numeración irregular en una sección de los cánticos del libro de oraciones de Sancha se explica por su preparación para un uso en conjunto y de manera complementaria con el códice hecho para su marido⁴⁵. Por lo tanto el texto indica que fue imprescindible el conocimiento del libro de 1055 para la creación del de 1059, como confirman las iniciales copiadas.

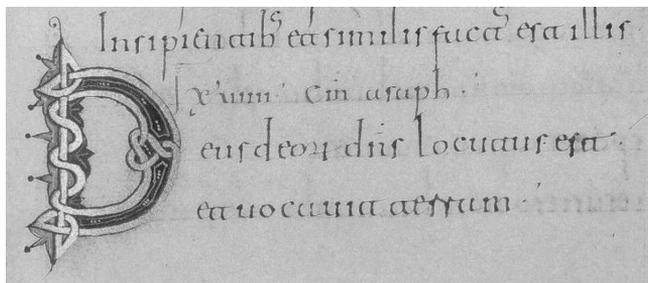


Fig. 6. *Libro de oraciones de Fernando y Sancha*, f. 147r
(Biblioteca Universitaria de Santiago de Compostela, Ms. 609 [Res. 1]).

⁴³ Otros investigadores han llamado la atención de manera breve sobre las similitudes de ciertas iniciales de estos dos libros: Sicart 1981, p. 182; Castiñeiras 2000, pp. 90-91; Galván 2009, pp. 251-253. Este último estudio presenta la mayor pormenorización de la decoración del libro de Sancha, pero en cuanto a compararlo con el libro de 1055 se limita a notar que en una inicial “el parecido es evidente y posiblemente el artífice conociese la miniatura compostelana o, en su defecto, un modelo muy similar”, *ibidem*, p. 251 y “No tenemos argumentos para precisar un posible centro de elaboración, pero las similitudes con el ‘Libro de Horas’ y el ‘Beato’ de Fernando I nos hace pensar que pudo haberse materializado en su entorno o al menos por artífices que conocían los mismos modelos”, *ibidem*, p. 253.

⁴⁴ Williams 2011a, pp. 421-423.

⁴⁵ Pick 2011, p. 40.

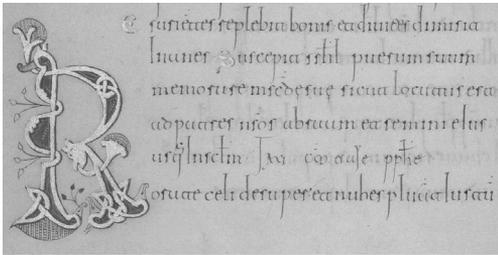


Fig. 7a. *Libro de oraciones de Fernando y Sancha*, f. 143v (Biblioteca Universitaria de Santiago de Compostela, Ms. 609 [Res. 1]).

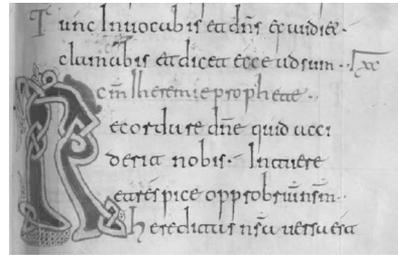


Fig. 7b. *Libro de oraciones de Sancha*, f. 31r (Biblioteca Universitaria de Salamanca, Ms. 2668).

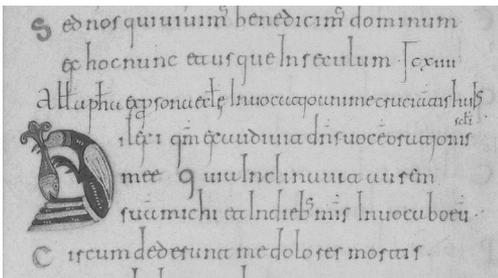


Fig. 8a. *Libro de oraciones de Fernando y Sancha*, f. 108r (Biblioteca Universitaria de Santiago de Compostela, Ms. 609 [Res. 1]).

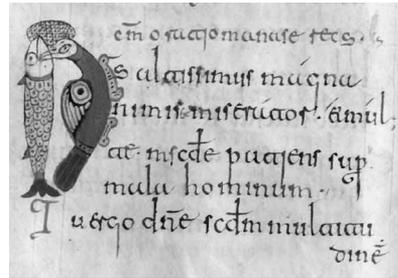


Fig. 8b. *Libro de oraciones de Sancha*, f. 34v (Biblioteca Universitaria de Salamanca, Ms. 2668).

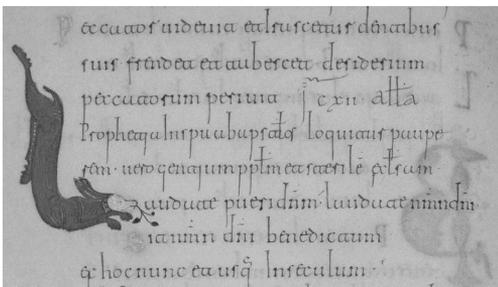


Fig. 9a. *Libro de oraciones de Fernando y Sancha*, f. 106v (Biblioteca Universitaria de Santiago de Compostela, Ms. 609 [Res. 1]).

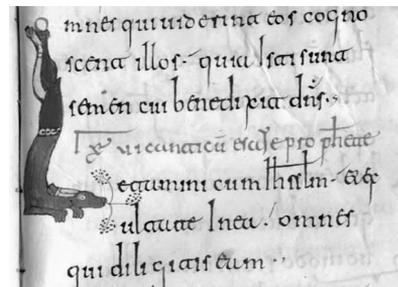


Fig. 9b. *Libro de oraciones de Sancha*, f. 69r (Biblioteca Universitaria de Salamanca, Ms. 2668).

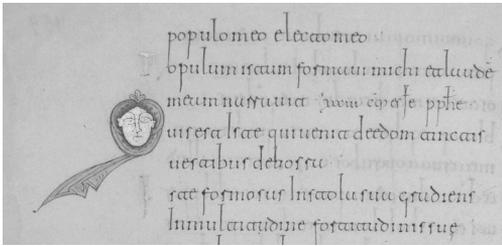


Fig. 10a. *Libro de oraciones de Fernando y Sancha*, f. 159v (Biblioteca Universitaria de Santiago de Compostela, Ms. 609 [Res. 1]).

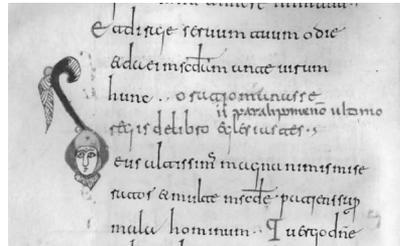


Fig. 10b. *Libro de oraciones de Sancha*, f. 147v (Biblioteca Universitaria de Salamanca, Ms. 2668).

Se puede enlazar la figura de la reina Sancha con el desarrollo del infantazgo por su papel como *domina* de San Isidoro aunque ningún documento de su época lo denomine como gobernadora de esta herencia. De hecho, uno de los problemas que surgen al investigar el infantazgo es la escasez del propio término que lo define. Incluso en el testamento de otra hija de Sancha y Fernando, la infanta Elvira (m. 1099), un documento maravillosamente explícito como precisa Georges Martin, en el que se reconocen muchas heredas que proceden del infantazgo, no aparece la palabra *infantaticum*⁴⁶. Como Lucy Pick resaltó recientemente tampoco se hace necesario la concreción del término en una donación por parte de Elvira del año 1071 para entender que se trata del infantazgo:

Genitor meus, domnus Ferdenandus per scripturam concessit mihi Geloira et ad germana mea domina Vrracha predictum monasterium sancte Eolalie de Fingon cum cunctos monasterios regni sui per omnes prouincias et regiones⁴⁷.

La fecha más antigua en la que se puede rastrear el vocablo *infantaticum* es el año 1089, dentro de un documento escueto copiado en el siglo XII en el que se desvela que el infantazgo era para entonces un fenómeno tan conocido que no había que extenderse en explicarlo⁴⁸. Se trata de la resolu-

⁴⁶ Publicado en Martín López 1995, pp. 34-36; G. Martín 2008.

⁴⁷ Pick 2011, pp. 50-51, n. 96: “Mi padre, el señor Fernando, concedió por escrito a mi Elvira y a mi hermana *domina* Urraca el dicho monasterio de Santa Eulalia de Fingoy junto con todos los monasterios de su reino en todas las provincias y regiones”, Archivo Histórico Nacional, MS 1043B, f. 69r.

⁴⁸ Ruiz Asencio, Ruiz Albi 1990, pp. 529-531, doc. n.º 1,244; Gamba 1997-1998, pp. 262-264.

ción de un pleito en el que el rey Alfonso VI estipuló en lenguaje altamente reiterativo que de aquí en adelante las herencias no se podían abstraer del infantazgo ni del realengo ni del episcopado ni de cualquier otro control religioso ni de la nobleza para juntarlas con algún otro de los sobredichos. En este documento se da por hecho que cada una de estas categorías de dominio se explica por sí solo aunque hoy en día el infantazgo se encuentra medio olvidado. Lo que se desprende de la carta es que el grado de autoridad de la *domina* que lo rige, la pone en paralelo con los poderes masculinos más altos del reino. De hecho, tal como ha señalado Rose Walker, la infanta Urraca fue reconocida en 1095 como *domina et senior* ante los monjes de la abadía benedictina de Eslonza⁴⁹.

3. MONASTERIOS Y PALACIOS, LA ARQUITECTURA DE LA POTESTAD

Para comprender la envergadura de la potestad asociada con el infantazgo más allá de los objetos litúrgicos, es importante considerar su plasmación en centros de poder, tanto monasterios como palacios, que a veces se juntaron como fue el caso de San Isidoro en León⁵⁰. En otros reinos, sobre todo en territorios germanos, abundan descripciones detalladas de los palacios altomedievales. Para los siglos IX y X contamos con una gran cantidad de historias elaboradas sobre las moradas del rey-emperador Carlomagno (m. 814), especialmente la de Aquisgrán, que llegaría a tener máxima importancia como lugar de coronación y enterramiento imperial. Recientemente Simon MacLean ha analizado tales pasajes como historias novelescas que establecen el poder del rey a través de su palacio⁵¹. Cita la conocida crónica compuesta por el monje Notker hacia 880 en la cual el autor se recrea en una visita fantástica de una embajada musulmana al palacio de Carlomagno⁵². Tal prolijidad inusitada, por no decir desconcertante, obliga al investigador a preguntarse por qué hay tanta insistencia en escribir con todo lujo de detalles sobre las residencias palatinas de Carlomagno. Se puede entender el propósito del autor como el de situar al gobernante en un lugar que no solo refleja sino realza su poderío de manera concreta, construida y permanente.

⁴⁹ Walker 1998, p. 118. Ver *Cartulario del Monasterio de Eslonza*, 1885, doc. CCXXII, pp. 366-368; Ruiz Asencio, Ruiz Albi 2007. Ver también Cerrada 2000.

⁵⁰ Para una aproximación comparativa más extendida ver T. Martin 2011b. Sobre el concepto del lugar de poder ver Ehlers 2007.

⁵¹ MacLean 2014.

⁵² Haefele 1959, 2.6-9, pp. 53-65. Ver también Airlie 2000, pp. 4-5.

Por contraste con las descripciones extensas, detalladas y sobre todo inventadas de los palacios carolingios, las fuentes altomedievales cristianas de la Península no mencionan sino puntualmente las moradas regias. Llama la atención lo poco que se manifiesta una necesidad de realzar el poder del rey hispano a través de semejantes escenificaciones textuales. Antes del siglo XIII las alusiones a los palacios regios en los reinos peninsulares son más bien lacónicas a pesar de que se encuentra la palabra *palatium* con bastante frecuencia, como han demostrado José Ángel García de Cortázar y Esther Peña Bocos⁵³. De hecho, el uso de esta palabra es mucho más común en la Península que en el imperio carolingio del siglo X en donde se reserva el vocablo para contados edificios de importancia simbólica⁵⁴. Por contraste las fuentes hispanas de los reinos cristianos no suelen desenvolverse con elaboradas descripciones de los edificios ni de la decoración arquitectónica. Más bien, como máximo se alude a la buena construcción de piedra o a las estancias en donde las actividades de élite tuvieron lugar, como la recepción de príncipes o los festejos celebrados en su honor⁵⁵.

4. CHELLES Y QUEDLINBURG

En relación con las cuestiones abarcadas en el presente estudio, Annie Renoux presenta un ejemplo franco de gran interés, el monasterio de Chelles⁵⁶. Aunque procede de una época anterior al auge del infantazgo castellano-leonés, las semejanzas de planteamiento son sugerentes por las conexiones entre gobernantes territoriales y monacales así como por el uso doble del palacio-monasterio. A veinte kilómetros al este de París, Chelles se fundó hacia 658 por la reina Bathilda (m. 680), regente de Neustria para su hijo menor Clothar III, como monasterio femenino sobre un antiguo palacio merovingio. Floreció especialmente en el siglo IX bajo unas abadesas de gran poder, con frecuencia la hermana o la esposa del rey, entre otras Gisela (m. 810), la hermana de Carlomagno, que recibió la visita del rey en 798 o Ermentruda (m. 869), consorte de Carlos el Calvo (m. 877) a la vez que abadesa laica del monasterio. La documentación reconoce la impronta de Gisela en las nuevas construcciones elevadas en Chelles bajo su mecenazgo sin especificar qué fue exactamente lo que se hizo, cuestión que tampoco han podido resolver las excavaciones. Las prospecciones arqueológicas que se han llevado a cabo en

⁵³ García de Cortázar, Peña Bocos 1989.

⁵⁴ MacLean 2014.

⁵⁵ T. Martin 2010.

⁵⁶ Renoux 2012.

el monasterio han revelado varios edificios y estancias que podrían haber pertenecido a aposentos regios pero los restos no lo aseguran del todo⁵⁷.

En Chelles la reina fundadora Bathilda instaló a la primera abadesa, Bertilda, con cuyos nombres se asocian ciertos restos materiales que han sobrevivido a la destrucción del monasterio⁵⁸. La llamada *Casulla de Bathilda*, tema actual de investigación por parte de Alexandra Gajewski y Stefanie Seeberg⁵⁹, ha sido conservada a modo de reliquia cuya decoración bordada de seda incluye la representación realista de tres collares y una cruz *gemma* pectoral (fig. 11). Forma el elemento clave de la memoria de las mujeres que gobernaron en el monasterio, tanto la reina como la abadesa que, siglos más tarde mantendría el poder del lugar en competencia con otros monasterios nuevos.

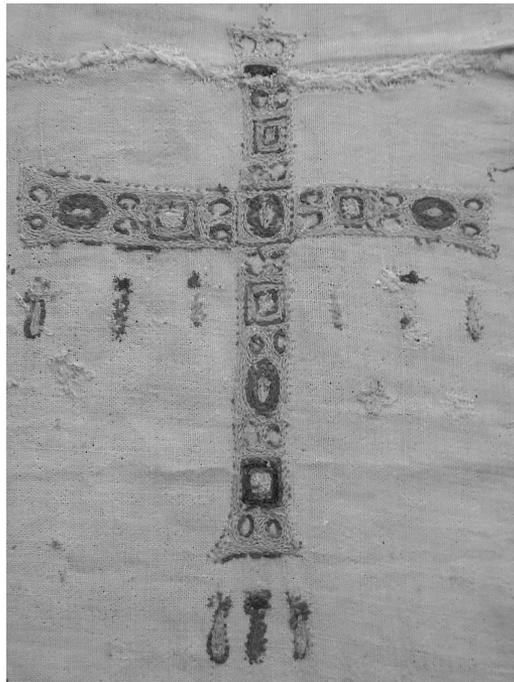


Fig. 11. *Casulla de Bathilda* (detalle), Musée Alfred Bonno, Chelles (A. Gajewski).

⁵⁷ Resumido en Renoux 2011, pp. 89-90. Ver también LaPorte 1988; Coxall, Ajot, Chara-
mond 1993; Coxall 1994.

⁵⁸ Laporte 1982, 1989, 2012; Laporte, Boyer 1991.

⁵⁹ Gajewski, Seeberg 2016.

Si en Chelles la reina llevaba el título de abadesa laica, de modo no muy diferente de la manera en la que la reina Sancha de León actuó como *domina* de San Isidoro, en el imperio germano eran las hijas solteras las que regentaban los monasterios importantes. Tiene su paralelo con las infantas leonesas pero no es exacto: como las germanas, las hijas hispanas regían sobre los monasterios del infantazgo pero éstas no se consagraron a la vida religiosa. No todas tomaron el velo ni se llamaron abadesa, seguían activas tanto en la corte del rey como en sus propios dominios. La colegiata femenina de San Servatio en Quedlinburg se fundó en 936 por Matilde (m. 968), la viuda de Enrique I, duque de Sajonia. En el siglo X Quedlinburg sirvió tanto como lugar de sepultura y memoria para él y sus sucesores, los emperadores otonianos, como base de actividades políticas y lugar de sus celebraciones anuales en Pascua⁶⁰. Las princesas-abadesas tuvieron bajo su control no solo su propia colegiata sino que gobernaron todas las iglesias de la ciudad de Quedlinburg y administraron en el territorio bajo su dominio como cualquier poder eclesiástico masculino⁶¹. La abadesa poseía entre otros derechos la potestad sobre el mercado y la acuñación de monedas⁶². En esa época de máximo poder, las religiosas de San Servatio no vivieron según una regla escrita ni tomaron votos, lo cual llevó a una reforma forzada. A este contexto de reforma impuesta desde fuera y reclamo de autosuficiencia y autoridad propia se debe la renovación del Arca de San Servatio. Ocurrió al final del siglo XII bajo el mandato de la abadesa Agnes II (r. 1184-1203), cuando a la antigua arqueta de marfil le fue añadida una nueva ornamentación dorada y varias gemas de época clásica, entre otras una gran amatista en forma de cabeza del dios Dionisio para subrayar el pasado imperial de la institución⁶³. Tanto relicarios como monasterios y palacios podían rehacerse según las necesidades del momento como fiel reflejo de las ambiciones, inquietudes o urgencias de las mecenas.

5. URRACA DE LEÓN-CASTILLA (R. 1109-1126), *DOMINA* DEL INFANTAZGO Y PROMOTORA DE SAN ISIDORO DE LEÓN

Los casos de Chelles y Quedlinburg posibilitan un cotejo sugerente para el ejemplo de Huesca, como se verá más adelante, así como para subrayar los elementos singulares de San Isidoro de León, en dónde cuatro generaciones de mujeres regias ejercían su mecenazgo en grados diferentes según el

⁶⁰ Schubert 1992; Krause 1992.

⁶¹ Suckale 2001.

⁶² Stahl 1988.

⁶³ Peter, Kötzsche, Krug 1992; Mersch 2008; Hahn 2010; Garrison 2010.

contexto histórico en el que se encontraba o los intereses individuales de cada una. La figura clave de la tercera generación leonesa fue la reina Urraca, nieta de Sancha y Fernando. Nació hacia 1080, hija de Alfonso VI y su segunda esposa Constanza de Borgoña, y en 1109 heredó el reino de su padre a falta de descendencia varonil⁶⁴. En la diplomática de Urraca aparece la palabra *infantaticum* por primera vez en 1107, año en el que enviudó de su primer esposo, Raimundo de Borgoña⁶⁵. En 1112, ya reina de León-Castilla y casada en segundas nupcias con Alfonso I de Aragón (m. 1134), Urraca permutó con la iglesia de Mondoñedo *tres villas de ese infantazgo (tribus uillis de illo infantatico)* por catorce marcos de plata⁶⁶. Es una indicación clara de que siguió aprovechando la herencia de las infantas a pesar de haberse casado de nuevo en 1109. La voz *infantaticum* también aparece en tres cartas de donación suyas entre 1115 y 1118, por lo tanto se puede certificar que siguió disponiendo de algunas tierras del infantazgo después de haberse separado de Alfonso I y emparejado con el conde Pedro González de Lara⁶⁷.

Para esas fechas la infanta Sancha, primogénita de Urraca, tenía alrededor de catorce años y era mayor de edad. La reina tenía además dos hermanastras solteras a quienes también pertenecía una parte del infantazgo. Las infantas Sancha y Elvira nacieron del matrimonio en 1100 entre Alfonso VI y su cuarta esposa, la reina Isabel (m. 1107). Antes de que ninguna de las dos infantas hubieran cumplido los nueve años, hicieron su primera donación a San Isidoro en el verano de 1109, poco antes de la muerte de su padre⁶⁸. Un año después se ve un reconocimiento del papel que ellas ejercían en el gobierno del infantazgo cuando un miembro de la corte de Urraca hizo una donación de cien sólidos *monetae reginae* para la construcción de San Isidoro *sub gratia reginae Urrakae et illius germanae Sanciae et Geloire*. Estas últimas figuran en las confirmaciones como *dominas (sic) nostras*⁶⁹. En 1116, las infantas confirman una donación a la catedral de León como *Sancia et Geloira eiusdem regine sororibus, domum Sancti Pelagii regentibus*, frase que indica que, por lo menos en nombre, las jóvenes infantas regían el infantazgo de San Pelayo / San Isidoro⁷⁰. Sin embargo no quedan evidencias de que estas hermanas

⁶⁴ El estudio básico del reinado de Urraca es Reilly 1982. Más recientemente Pallares y Portela 2006. Estos autores no tratan la cuestión del mecenazgo de la reina como he intentado hacer en T. Martín 2005, 2006. Ver también Pascua 2014.

⁶⁵ Recuero, González, Romer 2002, pp. 56-57. Sobre Raimundo de Borgoña, Reilly 2005.

⁶⁶ Recuero, González, Romer 2002, p. 59.

⁶⁷ Monterde 1996, pp. 130-131, 145-146, 191-193; Ruiz Albi 2003, pp. 452-453, 467-468, 503-505.

⁶⁸ Martín López 1995, p. 38.

⁶⁹ *Ibidem*, p. 39; Serrano 1927, pp. 37-38; Reglero 2012b.

⁷⁰ Fernández Catón 1990, pp. 52-56.

hubieran controlado su herencia con la misma potestad de sus tías las infantas Urraca y Elvira, quizá porque su hermana la soberana mantuvo buena parte de la herencia para sí.

En cuanto al mecenazgo de la reina Urraca, a pesar de su fama póstuma de mala mujer⁷¹, más de una década de investigaciones me han llevado a identificar a esta monarca como la máxima promotora de la iglesia románica de San Isidoro⁷². Sobre la pequeña capilla palatina de Sancha y Fernando, sus hijas las infantas Urraca y Elvira habían comenzado la construcción de un nuevo templo pero por sus muertes en 1099 y 1101 no llegaron a ver sino los primeros tramos elevados (ver fig. 1). Bajo la reina Urraca, se reconcibió el edificio con transeptos amplios y una bóveda de cañón. El papel fundamental de la reina fue reconocido por los canónigos agustinos que se instalaron en San Isidoro en 1148⁷³. Aunque más tarde se incluirían varios miembros de la estirpe regia en el *Liber Capituli*, del primer momento se señalaron exclusivamente a dos monarcas que los agustinos consideraban sus mecenas más importantes: Fernando I y la reina Urraca. La hija de esta, la infanta Sancha fue añadida a su muerte en 1159 y un siglo después otros miembros de la familia también se agregaron. Pero en el siglo XII según los criterios de los mismos canónigos de San Isidoro, solo tres mecenas merecían recuerdo especial: Fernando, Urraca y la infanta Sancha. Según mi opinión serían el primero por haber traído las reliquias del obispo hispalense, la segunda por construir la mayor parte de la gran iglesia, y la tercera por instalar a los propios agustinos.

Incluso Lucas de Tuy (m. 1249), cronista y canónigo de San Isidoro antes de ser nombrado obispo de la sede tudense, que había acusado a Urraca de permitir que su marido Alfonso I el Batallador robara al monasterio, se vio obligado a reconocer que la reina acabó siendo una de las grandes mecenas de San Isidoro. En su *Libro de los Milagros de San Isidoro* (ca. 1220-1230), cuenta lo siguiente:

La susodicha reina Doña Urraca, por causa de limpiar tan gran mancilla como había incurrido, y reparar tan gran daño como por su licencia y consentimiento se había hecho a la dicha iglesia de San Isidoro, ... juntamente con la muy prudente y virtuosísima infanta Doña Sancha, su hija, ... ambas a dos, madre e hija, deseaban y pro-

⁷¹ He tratado este tema en T. Martin 2006, cap. I, "From Patron to Harlot: How Did Queen Urraca Get Here from There?", pp. 5-22. Brevemente, las crónicas de su época la retrataron a la reina Urraca de manera positiva o negativa según los intereses político-religiosos de cada una. Sin embargo a partir del siglo XIII el recuerdo de esta reina reinante fue tornándose cada vez más negro y girándose en torno a su "mala fama" por haber tomado un favorito noble y por robar iglesias. Ver también Antón 2006.

⁷² T. Martin 2005, 2006. Para otra opinión ver Herráez, Cosmen, Valdés 2013.

⁷³ Suárez González 1997, 2003.

curaban con mucho estudio y cuidado restaurar a la iglesia de San Isidoro las cosas que la había sido quitadas y robadas, y con todas sus fuerzas trabajaban en hacerlo, y se ocupaban siempre en ello; y asimismo la sobredicha reina, con gran diligencia hizo juntar y traer de diversas partes del mundo reliquias de muchos santos y ponerlas honrada y devotamente en cajas de plata y marfil y diólas a la dicha iglesia de San Isidoro, y también le dio muchas heredades y privilegios reales, y en su vida hizo hacer aparejar para sí la sepultura en la dicha iglesia con sus padres y antepasados⁷⁴.

Quizá podamos asociar ciertas piezas del tesoro de San Isidoro con alguna donación de la reina Urraca. Tomemos el ejemplo de una arqueta andalusí de plata dorada y nielada que aún se conserva en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid (fig. 12). Tradicionalmente se ha fechado en la primera mitad del siglo XI, suponiendo que formaría parte de las dádivas de Sancha y Fernando⁷⁵. Sin embargo Susana Calvo Capilla ha sugerido que tendría que fecharse entre finales del siglo XI y comienzos del XII, o sea posterior a la donación de 1063⁷⁶.



Fig. 12. Arqueta andalusí, tesoro de San Isidoro de León, ¿comienzos del s. XII? (Museo Arqueológico Nacional, Madrid).

Más allá de los sobredichos textos —el relato del Tudense y la carta de donación de 1063— no se conserva ningún documento que conecte una pieza existente en el tesoro con una donación concreta. Por lo tanto hay que ejercer cautela a la hora de querer identificar las referencias genéricas a la orfebrería y la eboraria que aparecen en el registro escrito con los objetos que han sobrevivido a nuestros

⁷⁴ Biblioteca de la Real Colegiata de San Isidoro, ms. 63; Pérez Llamazares 1947, p. 48.

⁷⁵ Franco 1991, pp. 52-53; Carboni 1993, pp. 98-99.

⁷⁶ Calvo 2001, p. 113.

días. Sin embargo las dos placas de marfil fechadas hacia 1115-1120 que se encuentran actualmente dispersas entre tres museos⁷⁷ nos ofrecen una interesante posibilidad de asociación con la actividad de una de las promotoras de San Isidoro (fig. 13). Tanto por iconografía como por estilo estos marfiles han sido conectados con San Isidoro en la segunda década del siglo XII sin dar un paso más para teorizar sobre quién podría haber sido el o la mecenas. No creo que sea demasiado atrevido sugerir la posibilidad de una conexión entre estas piezas y la reina Urraca, mecenas muy activa precisamente en ese momento y donante de *cajas de plata y marfil* según las palabras del Tudense. Las ofrendas por parte de la reina al monasterio que albergaba el palacio y los sepulcros de muchos miembros de su dinastía mostraron su vinculación continua con San Isidoro. Asimismo su generosidad a partir de los objetos suntuosos serviría para enmendar la fama de saqueadora de tesoros eclesiásticos que surgió durante el comienzo difícil de su reinado⁷⁸.



Fig. 13. Placa de marfil, ca. 1115-1120 (Metropolitan Museum of Art, Nueva York).

⁷⁷ Colección Masaveu (Oviedo), State Hermitage Museum (San Petersburgo), Metropolitan Museum (Nueva York). Ver Williams 1993, pp. 250-252.

⁷⁸ Martínez Sopena 2013, pp. 277-280. De los veintidos casos que recoge el autor, dieciséis ocurrieron antes de 1117—el punto de inflexión en su reinado—ninguno ese año y solo seis a partir de 1118 y hasta la muerte de la reina en 1126.

Es posible que la reina promovía alguna de estas dádivas de objetos litúrgicos junto con su hermanastra la infanta Sancha al igual que hacía en la magna donación a San Isidoro del año 1117⁷⁹. Este diploma tiene el detalle curioso de que la reina hace la donación *una cum sorore mea Sancia* pero más tarde se tachó *sorore* para escribir *filia*⁸⁰. El mismo cambio se produjo en las confirmaciones en donde *filia* volvió a reemplazar la palabra original de *sorore*. Como apunta Irene Ruiz Albi, *la corrección es incorrecta*⁸¹. No se sabe en qué fecha se procedió a introducir a la hija de Urraca en esta donación pero sin duda fue en época moderna dado que la copia existente con la tachadura es del siglo XVI. Sin embargo, la anulación tardía del papel de la hermana de Urraca y la inserción de su hija han llegado a confundir a algunos especialistas que han centrado su atención en las actividades de las generaciones anteriores y posteriores a la reina, tanto en esta donación como en el conjunto del mecenazgo en San Isidoro⁸².

Aun cuando los documentos, las construcciones y tal vez algunos objetos litúrgicos del siglo XII dan fe del mecenazgo de la reina Urraca respecto a San Isidoro, su generosidad hacia el monasterio palatino leonés ha ido borrándose progresivamente del registro escrito. Al final del siglo XIII en la *Crónica de Veinte Reyes* se creó la leyenda negra de la muerte de Urraca en el umbral de la misma iglesia de San Isidoro con el fin de trazar un fuerte contraste entre ella y su hijo, Alfonso VII (r. 1126-1157):

E la madre tomava el thesoro e el aver de los monasterios, cruces e cálizes de plata e todo lo ál quanto fallava, e esto mesmo fazie a todas las otras iglesias. E vino a la çibdat de León e demandó a las mongías de Sant Ysidrio quel fiziesen ayuda, e las monjas dixéronle que non tenían quel dar, e la rreyna, con la grand saña que ende ouo, dixo a sus caualleros: 'Entrad dentro e tomad quanto fallardes, ca yo lo mando'. Los caualleros le dixeron: 'Señora, entrad vos allá e dátnoslo acá fuera e tomarlo hemos nos'. Ella entró entonçes con sus dueñas e tomó quanto thesoro falló, e saliendo ella con todo aquell thesoro que leuava por la puerta de la iglesia, teniendo avn el vn pie dentro e otro fuera, quebró por medio del cuerpo, e asy murió la rreyna doña Vrraca, madre del Emperador⁸³.

⁷⁹ T. Martín 2006, pp. 103-104.

⁸⁰ Martín López 1995, pp. 40-42; Ruiz Albi 2003, pp. 492-494.

⁸¹ Ruiz Albi 2003, p. 494.

⁸² Walker 2007; Boto 2010, p. 79. No ha caído en esta trampa Reglero 2012b. Para una profundización reciente sobre la infanta Sancha, hija de Urraca y Raimundo de Borgoña ver Cavero 2013.

⁸³ Hernández Alonso 1991, cap. XII: 2, 259.

En este caso, la misoginia del autor se desprende no solo en su ataque a la soberana sino que hace extensiva la ignominia a las damas de ésta, dispuestas a entrar a saquear la iglesia mientras los caballeros se limitan a esperarla fuera.

En cuanto al infantazgo, la reina Urraca no se desprendió del control sobre la herencia hasta su muerte, la cual lejos de la susodicha leyenda no ocurrió en León sino en Saldaña en el transcurso de un parto (ilegítimo según el *Chronicon Compostellanum*⁸⁴), desde donde la trajeron para sepultarla en San Isidoro con todos los honores, como cuenta la *Chronica Adefonsi Imperatoris* (ca. 1145)⁸⁵. Fue entonces en 1126 cuando el dominio del infantazgo regresó al trono de León-Castilla en la persona de Alfonso VII, quién lo transmitió un año después a su hermana la infanta Sancha bajo la rúbrica del “honor de San Pelayo”. En una donación de 1127, la infanta define así su potestad sobre el infantazgo:

Ego Sancia, nobilissimi consulis domni Raimundi et regine domne Urrache filia, honorem Sancti Pelagii iussione fratris mei Legionensium regis domni Adefonsi regens, uobis fidelibus meis et amicis Petro Brouolici et uxori uestre Xemene Petrici, kartulam donationis facio de hereditatibus meis, quas michi ex parte parentum meorum ex honore Sancti Pelagii prefatus Legionis rex domnus Adefonsus contulit et concessit⁸⁶.

Sancha ya había empezado a hacer donaciones desde el año 1118 pero no fue hasta 1127 cuando consiguió plena autoridad sobre el infantazgo que antes compartía con su madre, con sus tías Sancha y Elvira hasta se casaron y con su hermanastra Elvira, fruto de la relación entre Urraca y el noble Pedro González de Lara⁸⁷.

⁸⁴ Falque 1983.

⁸⁵ Sánchez Belda 1950, p. 4. “Urraca regina, in Era CLXIV post millesimam, postquam regnavit annis XVI, mensibus VIII, diebus VII, idibus martii mortua est et sepulta Legionis civitate cum patribus suis honorifice in sepulchris regum”; Maya Sánchez 1990.

⁸⁶ Burón 1998, doc. 24. “Yo, Sancha, hija de los nobilísimos conde don Raimundo y reina doña Urraca, regente del honor de San Pelayo bajo el mandato de mi hermano el rey don Alfonso de León, a vosotros mis fieles y amigos Pedro Brovolico y esposa Jimena Petriz, hago carta de donación de mis heredades que son más de la parte de mis padres procedentes del honor de San Pelayo, concedido y confrido por el antedicho rey don Alfonso de León”.

⁸⁷ Salazar y Castro 1696-7, vol. I, pp. 101-106; Reilly 1982, p. 217.

6. PETRONILA DE ARAGÓN (1136-1173) Y EL PALACIO REAL DE HUESCA

Por contraste con la potestad que claramente ejercían varias reinas e infantas leonesas a través del infantazgo y a lo largo de sus vidas, la Corona de Aragón nos proporciona la figura de Petronila (m. 1173), una reina contemporánea cuyo mecenazgo resulta muy esquivo si se busca solo en los textos escritos. Sin embargo he planteado la teoría de que, en un momento clave, la promoción de la arquitectura regia le sirvió a Petronila para hacerse fuerte y asegurar el futuro del heredero⁸⁸. Se trata de la construcción de un nuevo palacio en Huesca, la capital del reino⁸⁹. Cuando los cristianos tomaron la ciudad en 1096, los nuevos gobernantes seguían utilizando el antiguo palacio islámico como morada regia al igual que la mezquita mayor como catedral, esta última durante casi dos siglos⁹⁰. Solo unos sesenta años después, el palacio fue sustituido por un nuevo edificio (fig. 14), más por urgencia simbólica que necesidad arquitectónica⁹¹. La nueva residencia regia habría servido como manifestación pública para apoyar los derechos del hijo menor de edad de Petronila, el pequeño rey Alfonso II. En 1162, el niño de cinco años accedió al trono a la muerte de su padre Ramón Berenguer IV de Barcelona y gobernó hasta 1196 en parte debido al apoyo sagaz de su madre en el frágil comienzo de su reino.



Fig. 14. Exterior, palacio real de Huesca (T. Martin).

⁸⁸ Para un análisis más extendido ver T. Martin 2007.

⁸⁹ Documentos relacionados con este lugar se encuentran publicados en de Aynsa 1619; del Arco 1914, 1920; Balaguer 1946.

⁹⁰ Carrero 2005.

⁹¹ Utrilla 1977.

Al igual que la reina Urraca de León-Castilla, Petronila de Aragón había heredado el trono ante la falta de descendencia masculina de su padre Ramiro II (r. 1134-1137)⁹². Petronila reivindicó esa herencia y recalcó la importancia de su linaje al construir en Huesca un palacio en el estilo que ahora llamamos románico, el más actual del momento. Esta ciudad, donde nacieron ella y su hijo, seguía siendo la capital tradicional del reino, frente a la importancia creciente de las ciudades de Barcelona y Zaragoza. Fue aquí en la morada regia de Huesca, y probablemente dentro de la capilla palatina (fig. 15), dónde se escenificó el acto de jurar lealtad al joven rey en 1162. Se conserva algo de esta estructura que habría servido para subrayar la dinastía en la persona de un niño.



Fig. 15. Interior, capilla palatina de Huesca (T. Martin).

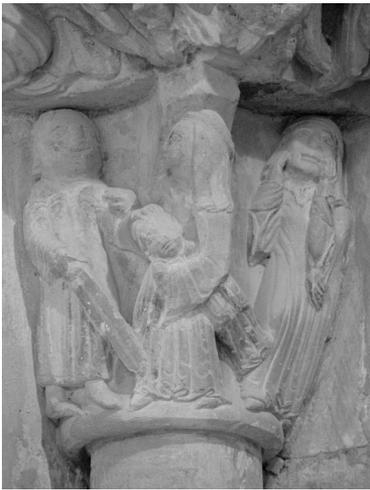
Aún más que el estilo arquitectónico-escultórico del palacio, que indica una fecha constructiva hacia la década de 1160, se advierten ciertas anomalías en la iconografía de los capiteles de la capilla regia que parecen indicar el mecenazgo de Petronila, con el fin de declarar inquebrantable su estirpe⁹³. He sugerido la posibilidad de que la imaginería se concibiera como recordatorio sutil a los nobles que habrían asistido al juramento a favor de Alfonso de que aun siendo niño, tenía el derecho de reinar y viéndolo plasmado en piedra, se acordarían cada vez que presenciaran la liturgia en este lugar sagrado⁹⁴.

⁹² Sobre Petronila, ver de Vajay 1966; Ubieto Arteta 1987; Stalls 1993.

⁹³ Para un resumen iconográfico del conjunto de los capiteles, ver Escó 1979.

⁹⁴ T. Martín 2007.

Entre los diez capiteles que representan momentos claves en la narrativa de la Infancia de Cristo, tres rompen con la iconografía convencional de manera claramente intencionada. La terrible Matanza de los Inocentes se desarrolla a través de un par de capiteles, el único punto de la narrativa que se parte en dos con el fin de enfatizar el momento dramático de la muerte de los niños (figs. 16, 17). Normalmente esta escena se representa con el rey Herodes ordenando la matanza⁹⁵ pero en la capilla palatina de Huesca el enfoque se centra en los trágicos resultados: soldados brutales, hijos muertos, madres que sufren. Con sentimiento profundo se presenta la pérdida de los hijos así como la necesidad de protegerles de los malos gobernantes, una lección más que válida en tiempos del pequeño rey Alfonso⁹⁶. La iconografía serviría a modo de disuasión a las posibles tentativas de los magnates que quisieran aprovechar de su minoría para hacerse con el poder.



Figs. 16 y 17. Capitel 1 y 2 de la Matanza de los Inocentes, capilla palatina de Huesca (T. Martín).

El otro capitel que rompe con la iconografía al uso también se centra en una madre y su hijo, esta vez una Natividad cuyo escenario no es la cueva o el sencillo refugio típico de las representaciones románicas sino más bien un

⁹⁵ Quintana de Uña 1987; Aragonés 1996.

⁹⁶ Lacoste 2006, pp. 113-118, reconoció un intento paralelo en la iconografía del sarcófago de doña Blanca (ca. 1170) del monasterio de Nájera. Para otra interpretación, ver Valdez del Álamo 1996.

ambiente palaciego con columnas acanaladas y cortinajes colgantes (fig. 18). Más llamativo aún que el decorado es la disposición de los personajes y la falta de uno de ellos. Normalmente junto con la Virgen y el Niño, se encuentra a San José pero aquí se echa de menos la figura paternal. Además, en una representación tradicional, María estaría tumbada, descansando después del parto. Parece posible que estemos ante un modelo para la reina Petronila, defensora de su hijo después de la desaparición de su marido así como un antetipo del pequeño Alfonso que nació para ser rey. La prueba de que la ausencia de José en este capitel surgió de una decisión deliberada y consciente proviene del monasterio cercano de San Gil de Luna. En una obra del mismo escultor, un capitel de la Natividad casi gemelo al oscense incluye la figura tradicional de San José: en la iglesia monástica no hubo necesidad de suprimirla como sí había en la capilla palatina⁹⁷.



Fig. 18. Capitel de la Natividad, capilla palatina de Huesca (T. Martin).

Por contraste con sus coetáneas en León, respaldadas por la amplia potestad del infantazgo, de Petronila queda poca constancia escrita, apenas unos testamentos y unas pocas referencias. Emitió tan solo tres documentos

⁹⁷ García Lloret 2005, pp. 71-98, 315-318. Para fotos detallados de los capiteles de San Gil, ver: www.romanicoaragones.com/4-Cinco%20Villas/990491-LunaSgil.htm.

antes de morir en 1173 a los treinta y seis años. Sospecho que su frágil estado de salud le habría impulsado a asegurar el futuro de su hijo, sabiendo que ni ella ni el padre del joven rey podrían ampararle. El mecenazgo de un imponente palacio adornado con una iconografía cuidadosamente seleccionada sería un elemento permanente dentro de sus estrategias protectoras, evidentes especialmente en el documento de 1164 en el que Petronila hizo renuncia de sus derechos de reinar a favor de su hijo⁹⁸, que al final surtieron efecto. Aunque la reina no llegara a verlo, tres meses después de su muerte, Alfonso entró en su mayoría de edad, se casó con Sancha de Castilla (m. 1208) y consiguió reinar durante veintitrés años más.

7. CONCLUSIONES

Puede parecer casi una obviedad afirmar que el poder de las reinas e infantas se volcaba en objetos y edificios para demostrar su autoridad pero no lo es. En realidad es un indicio de gran significado para comprender no solo las motivaciones de las mecenas medievales sino también sus fines y con ello el éxito o fracaso de la donación, sobre todo para las mujeres de cuyas vidas nos ha llegado poca documentación⁹⁹. Sirve para recordar que los historiadores no podemos ceñirnos a las fuentes escritas a la hora de estudiar el poder medieval sino que es imprescindible indagar también en los registros materiales y visuales. Es igualmente importante recordar que las estructuras sociales de una herencia como el infantazgo leonés podrían haber garantizado ciertos medios a las mujeres que vivían de ello pero no por ello todas serían capaces de regirlo de la misma manera. Parece más que probable que el propio carácter de cada donante junto con la vitalidad individual influyera en el ejercicio de su mecenazgo; sin embargo, la cuestión de la personalidad es un tema al que los investigadores solo pueden aproximarse con mucha cautela. Como ejemplo, las fuentes escritas y visuales dejan claro que no todas las *dominae* del infantazgo lo regían con la misma autonomía durante su apogeo en los siglos XI y XII. Si la infanta Urraca, hermana mayor de Alfonso VI, merecía el título de *domina et senior*, sus sobrinas Sancha y Elvira apenas dejan huella de sus actividades como regentas del infantazgo. Con sus firmas estas infantas pudieron manifestar su autoridad sobre la herencia monástica pero por su corta edad no llegaron a gobernarlo con verdadera potestad como lo hacía su hermana mayor, la reina Urraca. Cada hija del rey tenía cierto derecho sobre el

⁹⁸ Ubieto Arteta 1987.

⁹⁹ Jasperse 2013.

patrimonio que le aportaba el infantazgo, aunque no todas ellas fueran capaces de manifestar su dominio individual de la misma manera. De modo semejante, tanto la reina Urraca como la reina Petronila heredaron sus coronas de sus padres, mas no por eso se aseguraba la capacidad individual para reinar. Por lo tanto, es imprescindible que los especialistas tanto en historia medieval como en historia del arte profundicen no solo en cuestiones de instituciones sino también en competencias y aptitudes particulares para comprender la realidad construida y la potestad ejercida de las reinas e infantas en los siglos centrales de la Edad Media.

8. BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Airlie, Stuart (2000), *The Palace of Memory: The Carolingian Court as Political Centre*, en Rees Jones, Sarah; Marks, Richard; Minnis, Alistair J. (eds.), *Courts and Regions in Medieval Europe*, York, York Medieval Press, pp. 1-20.
- Antón, Beatriz (2006), *Argumentos medievales como fuente de los Emblemata centum regio política (Madrid, 1653) de J. de Solórzano: la muerte de la Reina Urraca de Castilla* en Nascimiento, Aires A.; Alberto, Paulo F. (coords.), *Actas del IV Congreso Internacional de Latim Medieval Hispânico*, Lisboa, 12-15 de Outubro de 2005, Lisboa, Centro de Estudos Clássico, pp. 167-181.
- Aragónés Estella, Esperanza (1996), *La imagen del mal en el románico navarro*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- Arco, Ricardo del (1914), *Estancias reales en Huesca durante la Edad Media*, "Revista de historia y de genealogía española" 3/3, pp. 320-352.
- Arco, Ricardo del (1920), *Huesca en el siglo XII*, en *Actas del II congreso de historia de la Corona de Aragón*, Huesca, Justo Martínez, pp. 351-386.
- Aynsa, Francisco Diego de (1619), *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca*, Huesca, Pedro Cabarte.
- Balaguer, Federico (1946), *Notas documentales sobre los mozárabes oscenses*, "Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón" 2, pp. 397-416.
- Barton, Simon; Fletcher, Richard (2000), *The World of El Cid: Chronicles of the Spanish Reconquest*, Manchester, Manchester University Press.
- Boto Varela, Gerardo (2010), *Las dueñas de la memoria. San Isidoro de León y sus Infantas*, "Románico" 10, pp. 75-82.
- Boto Varela, Gerardo (2012), *In Legionensy regum ciminterio. La construcción del cuerpo occidental de San Isidoro de León y el amparo de*

- los invitados a la Cena del Señor*, en *Monumentos singulares del románico. Nuevas lecturas sobre formas y usos*, Aguilar de Campoo, Centro de Estudios del Románico, pp. 91-135.
- Burón Castro, Taurino (1998), *Colección documental del monasterio de Gradedes*, vol. I (1054-1299), León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro.
- Cabré i Pairet, Montserrat (1989), *Deo dicatae y deo votatae. La regulación de la religiosidad femenina en los condados catalanes, siglos IX-XI*, en Muñoz Fernández, Ángela (ed.), *Las mujeres en el cristianismo medieval: imágenes teóricas y cauces de actuación religiosa*, Madrid, Al-Mudayna, pp. 169-182.
- Caldwell, Susan Havens (2000), *Queen Sancha's Persuasion: A Regenerated León Symbolized in San Isidoro's Pantheon and its Treasures*, en *Global Publications*, Binghamton, Center for Medieval and Renaissance Studies, pp. 1-48.
- Calvo Capilla, Susana (2001), *Arqueta*, en *Maravillas de la España Medieval. Tesoro Sagrado y Monarquía*, vol. I, *Estudios y catálogo*, Valladolid, Junta de Castilla y León, p. 113.
- Carboni, Stefano (1993), *Casket*, en *The Art of Medieval Spain, AD 500-1200*, catálogo de exposición, Nueva York, Metropolitan Museum of Art, p. 98.
- Carrero Santamaría, Eduardo (2005), *De mezquita a catedral. La seo de Huesca y sus alrededores entre los siglos XI y XV*, en Carrero, Eduardo; Daniel Rico (eds.), *Catedral y ciudad medieval en la Península Ibérica*, Murcia, Nausícaá, pp. 35-75.
- Carriedo Tejedó, Manuel (2001), *Una reina sin corona en 959-976, la infanta Elvira, hija de Ramiro II*, "Tierras de León" 39/113, pp. 117-138.
- Cartulario del Monasterio de Eslonza* (1885), Madrid, Viuda de Hernando y Ca.
- Castiñeiras González, Manuel Antonio (2000), *Algunos usos y funciones de la imagen en la miniatura hispánica del siglo XI: los Libros de Horas de Fernando I y Sancha*, en *Propaganda e Poder: Congresso peninsular de história da arte, Lisboa, 5 a 8 de Maio de 1999*, Lisboa, Edições Colibri, pp. 71-94.
- Cavero, Gregoria (2013), *Sancha Raimúndez: An Infanta in the Exercise of Her Power*, "Imago Temporis. Medium Aevum" 7, pp. 271-297.
- Cayrol Bernardo, Laura (2013), *El Monasterio de San Pelayo de Oviedo: infantado y memoria regia*, "Territorio, Sociedad y Poder" 8, pp. 53-66.
- Cayrol Bernardo, Laura (2014), *De infantas, domnae y deo votatae. Algunas reflexiones en torno al infantado y sus señoras*, "Svmmma" 3, pp. 5-23.

- Cerrada, Ana Isabel (2000), *Tres generaciones de mujeres en el poder: Urraca de Zamora, Urraca de Castilla, Teresa de Portugal y Doña Sancha. Las mujeres en la construcción de las monarquías feudales hispánicas*, en Cerrada, Ana Isabel; Segura, Cristina (eds.), *Las mujeres y el poder. Representaciones y prácticas de vida*, Madrid, Al-Mudayna, pp. 99-106.
- Coxall, David (ed.) (1994), *Fouilles sur le site de l'ancienne abbaye royale de Chelles, 1991-1992*, Chelles, Ville de Chelles.
- Coxall, David; Ajoy, Jose; Charamond, Christian (1993), *Les fouilles de l'abbaye de Chelles*, en *L'Île-de-France de Clovis à Hugues Capet du Ve au Xe siècles*, catálogo de exposición, Musée archéologique départemental du Val d'Oise et Service régional de l'Archéologie d'Île-de-France, Saint-Ouen l'Aumôme, Editions du Valhermeil, pp. 98-102.
- Crusafont, Miquel; Balaguer, Anna M.; Grierson, Philip (2013), *Medieval European Coinage, with a Catalogue of the Coins in the Fitz William Museum Cambridge*, vol. VI, *The Iberian Peninsula*, Cambridge, Cambridge University Press.
- De Luca, Elsa (2015), *Royal Misattribution: Monograms in the León Antiphoner*, "Journal of Medieval Iberian Studies"; DOI: 10.1080/17546559.2015.1101521.
- Díaz y Díaz, Manuel C. (1983), *Códices visigóticos de la monarquía leonesa*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro.
- Díaz y Díaz, Manuel C. (1995), *El códice de Compostela. Tradición y modernidad*, en *Libro de Horas de Fernando I de León, Edición facsimil do manuscrito 609 (Res. 1) de la Biblioteca Universitaria de Santiago de Compostela*, A Coruña, Consellería de Educación e Ordenación Universitaria, pp. 11-51.
- Domínguez Bordona, Jesús (1935), *Exlibris mozárabes*, "Archivo Español de Arte y Arqueología" 11, pp. 153-63, láms. I-XVI.
- Ehlers, Caspar (ed.) (2007), *Places of Power*, Göttingen, Vandenhoeck und Ruprecht (Veröffentlichungen des Max-Planck-Instituts für Geschichte; 11, 8).
- Escó Sampériz, Carlos (1979), *Iconografía de los capiteles de la sala de Doña Petronila del Palacio Real de Huesca*, "Argensola. Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses" 87, pp. 159-186.
- Falque Rey, Emma (1983), *Chronicon Compostellanum*, "Habis" 14, pp. 73-83.
- Falque Rey, Emma (ed.) (2003), *Lucae Tudensis: Chronicon Mundi*, Turnhout, Brepols (Corpus Christianorum Continuatio Medievals; 74).

- Fernández Catón, José María (ed.) (1990), *Colección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230)*, vol. 5 (1109-1187), León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro.
- Fernández Conde, Francisco Javier (1975), *La reina Urraca la Asturiana*, "Asturiensia medievalia" 2, pp. 65-92.
- Fernández González, Etelvina (2012), *Imagen, devoción y suntuosidad en las aportaciones de Fernando I y Sancha al tesoro de San Isidoro de León*, en García de Cortázar, José Ángel; Teja, Ramón (coords.), *Monasterios y monarcas: fundación, presencia y memoria regia en monasterios hispanos*, Aguilar de Campoo, Centro de Estudios del Románico, pp. 161-197.
- Franco Mata, Ángela (1991), *El tesoro de San Isidoro y la monarquía leonesa*, "Boletín del Museo Arqueológico de Madrid" 9/1-2, pp. 35-68.
- Gajewski, Alexandra; Seeberg, Stefanie (2016), *Having Her Hand in It? Women as Makers of Textile Art in the Middle Ages*, en Martin, Therese (ed.), *Me fecit. Making Medieval Art (History)*, número especial "Journal of Medieval History" 42/1, pp. 26-50.
- Galván Freile, Fernando (2001), *La producción de manuscritos iluminados de la Edad Media y su vinculación a las monarquías hispanas*, "Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte" 13, pp. 37-51.
- Galván Freile, Fernando (2007), *Manuscritos iluminados y monarquía en los siglos X y XI*, en Fernández González, Etelvina; Pérez Gil, Javier (eds.), *Alfonso VI y su época. Los precedentes del reinado (966-1065)*, León, Universidad de León, pp. 209-233.
- Galván Freile, Fernando (2009), *El Liber canticorum et horarum de Sancha (B.G.U.S., Ms. 2668). Entre la tradición prerrománica y la modernidad*, en Arbeiter, Achim; Kothe, Christiane; Marten, Bettina; Winterstein, Barbara (eds.), *Hispaniens Norden im 11. Jahrhundert: christliche Kunst im Umbruch = El norte hispánico en el siglo XI: un cambio radical en el arte cristiano*, Petersberg, Michael Imhof Verlag, pp. 248-256.
- Gambra, Andrés (1997-1998), *Alfonso VI. Cancillería, curia e imperio*, 2 vols., León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro.
- García Calles, Luisa (1972), *Doña Sancha, hermana del emperador*, León, CSIC.
- García de Cortázar, José Ángel; Peña Bocos, Esther (1989), *El palatium, símbolo y centro de poder, en los reinos de Navarra y Castilla en los siglos X a XII*, "Mayurqa" 22/11, número especial, *Homenatge a Álvaro Santamaría*, pp. 281-296.
- García Lloret, José Luis (2005), *La escultura románica del Maestro de San Juan de la Peña*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.

- Garrison, Elisa (2010), *A Curious Commission: The Reliquary of St. Servatius in Quedlinburg*, "Gesta" 49/1, pp. 17-29.
- Gómez-Moreno, Manuel (1921), *Introducción a la Historia Silense con versión castellana de la misma y de la crónica de Sampiro*, Madrid, Centro de Estudios Históricos.
- Haefele, Hans F. (ed.) (1959), *Gesta Karoli de Notker*, Berlín, Weidmannsche Verlagsbuchhandlung.
- Hahn, Cynthia (2010), *Relics and Reliquaries: The Construction of Imperial Memory and Meaning, with Particular Attention to Treasuries at Conques, Aachen, and Quedlinburg*, en Maxwell, Robert (ed.), *Representing History, 900-1300: Art, Music, and History*, University Park, Pennsylvania State Press, pp. 133-147.
- Henriet, Patrick (2000), *Deo votas: L'Infantado et la fonction des infantes dans la Castille et le León des Xe-XIIIe siècles*, en Henriët, Patrick; Legras, Anne-Marie (eds.), *Au cloître et dans le monde: Femmes, hommes et sociétés (IXe-XVe siècles), Mélanges en l'honneur de Paulette L'Hermitte-Leclercq*, París, Presses de l'université de Paris-Sorbonne, pp. 189-203 (Cultures et Civilisations médiévales; 23).
- Henriet, Patrick (2008), *Infantes, Infantaticum. Remarques introductives*, "e-Spania" 5/junio; DOI: 10.4000/e-spania.12593.
- Herráez, María Victoria; Cosmen, María Concepción; Valdés, Manuel (2013), *La escultura de San Isidoro de León y su relación con otros talleres del Camino*, "De Arte" 12, pp. 41-58.
- Hernández Alonso, César et al. (1991), *Crónica de Veinte Reyes*, Burgos, Ayuntamiento de Burgos.
- Jasperse, Jitske (2013), *The Many Faces of Duchess Matilda: Matronage, Motherhood and Mediation in the Twelfth Century*, University of Amsterdam (tesis doctoral inédita).
- Klinka, Emmanuelle (2012), *Ego misera et peccatrix...: El Liber mozarabicus canticorum et horarum (Salamanca, ms. 2668)*, "e-Spania" 13/junio; DOI: 10.4000/e-spania.21044.
- Krause, Hans-Joachim (1992), *Zur Geschichte von Schatz und Schatzkammer der Stiftskirche St. Servatius in Quedlinburg*, en Kötzsche, Dietrich (ed.), *Der Quedlinburger Schatz wieder vereint*, Berlín, Ars Nicolai, pp. 20-36.
- Lacoste, Jacques (2006), *Les maîtres de la sculpture romane dans l'Espagne du pèlerinage à Compostelle*, Burdeos, Éd. Sud-Ouest.
- LaPorte, Jean-Pierre (1982), *La chasuble de Chelles*, "Bulletin du Groupe-ment Archéologique de Seine et Marne" 23, pp. 1-37.
- LaPorte, Jean-Pierre (1988), *Le trésor des saints de Chelles*, Chelles, Société archéologique et historique (Bulletin de la Société Archéologique et Historique de Chelles; 8-9).

- LaPorte, Jean-Pierre (1989), *Les reliques de Chelles, un sépulture royale mérovingienne*, “Bulletin de la société nationale des antiquaires de France”, pp. 290-303.
- LaPorte, Jean-Pierre (2012), *Grab und Reliquien der Königin Balthilde in Chelles-sur-Marne*, en Wamers, Egon; Périn, Patrick (eds.), *Königinnen der Merowinger: Adelsgräber aus den Kirchen von Köln, Saint-Denis, Chelles und Frankfurt am Main*, catálogo de exposición, Ratisbona, Schnell & Steiner, pp. 127-144.
- LaPorte, Jean-Pierre; Boyer, Raymond (1991), *Trésors de Chelles: sépultures et reliques de la reine Bathilde († vers 680) et de l'Abbesse Bertille († vers 704)*, catálogo de exposición, Musée Alfred Bonno, Chelles, Société archéologique et historique.
- MacLean, Simon (2014), *Palaces, Itineraries and Political Order in the Post-Carolingian Kingdoms*, en Hudson, John; Rodríguez, Ana (eds.), *Diverging Paths? The Shapes of Power and Institutions in Medieval Christendom and Islam*, Leiden, Brill, pp. 291-320.
- Martin, Georges (2008), *Le testament d'Elvire (Tábara, 1099)*, “e-Spania” 5/junio; DOI: 10.4000/e-spania.12303.
- Martin, Therese (2005), *The Art of a Reigning Queen as Dynastic Propaganda in Twelfth-Century Spain*, “Speculum” 80, pp. 1134-1171.
- Martin, Therese (2006), *Queen as King: Politics and Architectural Propaganda in Twelfth-Century Spain*, Leiden, Brill.
- Martin, Therese (2007), *Sacred in Secular: Sculpture at the Romanesque Palaces of Estella and Huesca*, en Hourihane, Colum (ed.), *Spanish Medieval Art, Recent Studies*, Tempe, Arizona Center for Medieval and Renaissance Studies, Princeton University, pp. 89-117.
- Martin, Therese (2008), *Hacia una clarificación del infantazgo en tiempos de la reina Urraca y su hija la infanta Sancha (ca. 1107-1159)*, “e-Spania” 5/June; DOI: 10.4000/e-spania.12163.
- Martin, Therese (2010), *Chronicling the Iberian Palace: Written Sources and the Meanings of Medieval Christian Rulers' Residences*, “Journal of Medieval Iberian Studies” 2/1, pp. 109-139.
- Martin, Therese (2011a), *Mujeres, hermanas e hijas: el mecenazgo femenino en la familia de Alfonso VI*, “Anales de Historia del Arte” vol. extra 2, pp. 147-179.
- Martin, Therese (2011b), *Vie et mort dans le Panthéon de San Isidoro de León*, “Les Cahiers de Saint-Michel de Cuxa” 42, pp. 153-164.
- Martín López, María Encarnación (1995), *Patrimonio cultural de San Isidoro de León: Documentos de los siglos X-XIII*, León, Universidad de León.
- Martín López, María Encarnación (2007), *Un documento de Fernando I de 1063: ¿Falso diplomático?*, en *Monarquía y sociedad en el reino*

- de León. De Alfonso III a Alfonso VII*, vol. II, *Fuentes y Estudios de Historia Leonesa*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, pp. 513-539.
- Martínez Sopena, Pascual (2013), *La circulation des objets en temps de guerre. Les années de la reine Urraca (León et Castille, vers 1110-1130)*, en Feller, Laurent; Rodríguez, Ana (eds.), *Objets sous contrainte. Circulation des objets et valeur des choses au Moyen Âge*, París, Publications de la Sorbonne, pp. 257-281.
- Maya Sánchez, Antonio (1990), *Chronica Adefonsi Imperatoris*, Turnhout, Brepols (Corpus Christianorum Continuatio Medievali; 71).
- Mersch, Katharina Ulrike (2008), *Stifterinnenbilder im Kontext gemeinschaftlicher Tradition. Essen und Quedlinburg im Vergleich*, en Schilp, Thomas (ed.), *Pro remedio et salute anime peragemus: Totengedenken am Frauenstift Essen im Mittelalter*, Essen, Klartext Verlag, pp. 213-230 (Essener Forschungen zum Frauenstift; 6).
- Montenegro, Julia; del Castillo, Arcadio (2011), *Las viudas consagradas en la iglesia occidental y su supervivencia en la Península Ibérica: un ejemplo de continuidad*, "Studia monastica" 53/2, pp. 337-361.
- Monterde Albiac, Cristina (1996), *Diplomatario de la reina Urraca de Castilla y León (1109-1126)*, Zaragoza, Anubar.
- Moore, William R. (2009), *Religious Language and the Construction of Royal Power: León, 1037-1126*, Nueva York, Columbia University (tesis doctoral inédita).
- Moráis Morán, José Alberto (2014), *El ornato esculpido de Fernando I (San Juan Bautista/San Isidoro de León)*, "De Arte" 13, pp. 7-30.
- Moralejo Álvarez, Serafín (1985), *Artistas, patronos y público en el arte del Camino de Santiago*, "Compostellanum" 30, pp. 395-430.
- Moralejo Álvarez, Serafín (1995), *Notas a la ilustración del Libro de Horas de Fernando I*, en *Libro de Horas de Fernando I de León, Edición facsímile do manuscrito 609 (Res. 1) de la Biblioteca Universitaria de Santiago de Compostela*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, Conselleria de Educación e Ordenación del Territorio, pp. 55-63.
- O'Neill, John P. (ed.) (1993), *Art of Medieval Spain, AD 500-1200*, catálogo de exposición, Nueva York, Metropolitan Museum of Art.
- Pallares, María del Carmen; Portela, Ermelindo (2006), *La reina Urraca*, San Sebastián, Editorial Nerea.
- Pascual Echegaray, Esther (2014), *Urraca imaginada: representaciones de una reina medieval*, "Arenal" 21/1, pp. 121-152.
- Pérez Celada, Julio Antonio (1986), *Documentación del monasterio de San Zoilo de Carrión (1047-1300)*, Palencia, Garrido Garrido.

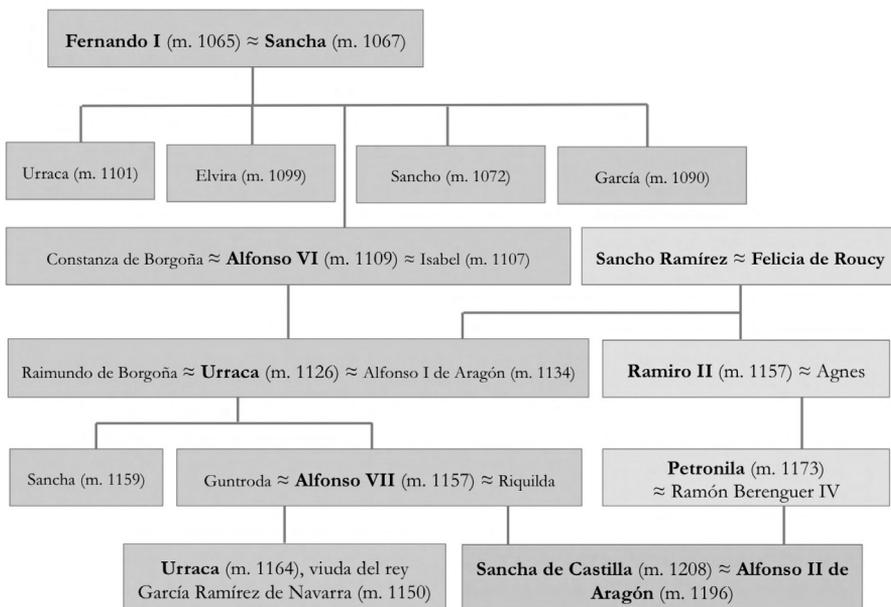
- Pérez Llamazares, Julio (ed.) (1947), *Milagros de San Isidoro*, León, Universidad de León, Cátedra de San Isidoro (facs. ed. 1992).
- Pérez de Urbel, Justo; González Ruiz-Zorrilla, Atilano (1959), *Historia Silense*, Madrid, CSIC.
- Peter, Michael; Kötzsche, Dietrich; Krug, Antje (1992), *Servatiusreliquiar, sog. Reliquienkasten Ottos I.*, en Kötzsche, Dietrich (ed.), *Der Quedlinburger Schatz wieder vereint*, Berlín, Ars Nicolai, pp. 52-58.
- Pick, Lucy K. (2002), *Dominissima, prudentissima: Elvira, First Queen-Regent of León*, en Burman, Thomas E.; Meyerson, Mark D.; Shopkow, Leah (eds.), *Religion, Text, and Society in Medieval Spain and Northern Europe. Essays in Honor of J.N. Hillgarth*, Toronto, Pontifical Institute of Mediaeval Studies, pp. 38-69.
- Pick, Lucy K. (2011), *Liturgical Renewal in Two Eleventh-Century Royal Spanish Prayerbooks*, "Traditio" 66/1, pp. 27-66.
- Pick, Lucy K. (2013), *Rethinking Cluny in Spain*, "Journal of Medieval Iberian Studies" 5/1, pp. 1-17.
- Prado-Vilar, Francisco (2009), *Lacrimae rerum: San Isidoro de León y la memoria del padre*, "Goya" 328, pp. 195-221.
- Quintana de Uña, María José (1987), *Los ciclos de Infancia en la escultura monumental románica de Navarra*, "Príncipe de Viana" 48, pp. 269-297.
- Raizman, David (2005), *Prayer, Patronage, and Piety at Las Huelgas: New Observations on the Later Morgan Beatus (M. 429)*, en Martin, Therese; Harris, Julie A. (eds.), *Church, State, Vellum, and Stone: Essays on Medieval Spain in Honor of John Williams*, Leiden, Brill, pp. 235-273.
- Recuero Astray, Manuel; González Vázquez, Marta; Romero Portilla, Paz (eds.) (2002), *Documentos medievales del Reino de Galicia: Doña Urraca (1095-1126)*, Santa Comba, A Coruña, Xunta de Galicia.
- Reglero de la Fuente, Carlos (2012a), *Los testamentos de las infantas Elvira y Sancha: monasterios y espacios de poder*, en Arízaga Bolumburu, Beatriz; Mariño Veiras, Dolores; Díez Herrera, Carmen; Peña Bocos, Esther; Solórzano Telechea, Jesús Ángel; Guijarro González, Susana; Añíbarro Rodríguez, Javier (eds.), *Mundos medievales: espacios, sociedades y poder. Homenaje al Profesor José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre*, Santander, Universidad de Cantabria, vol. I, pp. 835-847.
- Reglero de la Fuente, Carlos (2012b), *Omnia totius regni sui monasteria: la Historia Legionense, llamada Silense y los monasterios de las infantas*, "e-Spania" 14/dic.; DOI: 10.4000/e-spania.21775.
- Reilly, Bernard F. (1982), *The Kingdom of León-Castilla under Queen Urraca 1109-1126*, Princeton, Princeton University Press (también en la

- Library of Iberian Resources Online: <http://libro.uca.edu/urra/urra.htm>).
- Reilly, Bernard F. (2005), *Count Raimundo of Burgundy and French Influence in León-Castilla*, en Martin, Therese; Harris, Julie A. (eds.), *Church, State, Vellum, and Stone: Essays on Medieval Spain in Honor of John Williams*, Leiden, Brill, pp. 85-109.
- Renoux, Annie (2011), *Palais et monastères: la question des Klosterpfalzen en France du Nord (IXe-XIe siècle)*, en Sennhauser, Hans Rudolf (ed.), *Pfalz - Kloster - St. Johann in Müstair, Historische und archäologische Fragen, Tatung 20.22. September 2009*, Mustair, Berichte und Vorträge, pp. 81-97 (Acta Müstair, Kloster St. Johann, Zurich, vdf Hochschulverlag AG; 2).
- Renoux, Annie (2012), *Elite Women, Palaces, and Castles in Northern France (ca. 850–1100)*, en Martin, Therese (ed.), *Reassessing the Roles of Women as Makers of Medieval Art and Architecture*, Leiden, Brill, vol. II, pp. 739-782.
- Ruiz Albi, Irene (ed.) (2003), *La reina doña Urraca (1109-1126), cancellería y colección diplomática*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro.
- Ruiz Asencio, José Manuel (1990). *Colección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230)*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro.
- Ruiz Asencio, José Manuel; Ruiz Albi, Irene (eds.) (2007), *Colección documental del Monasterio de San Pedro de Eslonza*, vol. I (912-1300), León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro.
- Salazar y Castro, Luis (1696-1697), *Historia genealógica de la Casa de Lara, justificada con instrumentos y escritores de inviolable fé*, 3 vols., Madrid, Imprenta Real.
- Sánchez Belda, Luis (1950), *Chronica Adefonsi Imperatoris*, Madrid, Escuela de Estudios Medievales.
- Sánchez Mariana, Manuel; Yarza Luaces, Joaquín (1994), *El beato de Liébana: códice de Fernando I y doña Sancha*, Madrid, Biblioteca Nacional - Barcelona, M. Moleiro.
- Schubert, Ernst (1992), *Quedlinburg, Stadt und Stätte deutscher Geschichte*, en Kötzsche, Dietrich (ed.), *Der Quedlinburger Schatz wieder vereint*, Berlín, Ars Nicolai, pp. 3-19.
- Serrano, Luciano (1907), *Cartulario del Infantado de Covarrubias. Fuentes para la historia de Castilla por los PP. Benedictinos de Silos*, vol. II, Valladolid, Cuesta.
- Serrano, Luciano (1927), *Cartulario de Monasterio de Vega, con documentos de San Pelayo y Vega de Oviedo*, Madrid, Centro de Estudios Históricos.

- Senra Gabriel y Galán, José Luis (2006), *Mio Cid es de Bivar e nos de los condes de Carrión. Los Banu-Gómez de Carrión a la luz de sus epitafios*, “Quintana” 5, pp. 233-267.
- Sicart, Ángel (1981), *Pintura medieval, la miniatura*, Santiago de Compostela, Arte Galega Sánchez Cantón.
- Stahl, Alan (1988), *Monastic Minting in the Middle Ages*, en MacLeish, Andrew (ed.), *The Medieval Monastery*, Saint Cloud, MN, North Star Press, pp. 64-69.
- Stalls, William Clay (1993), *Queenship and the Royal Patrimony in Twelfth-Century Iberia: The Example of Petronilla of Aragon*, en Vann, Theresa M. (ed.), *Queens, Regents and Potentates*, Dallas, Academia, pp. 49-60.
- Suárez González, Ana (1997), *Los códices III.1, III.2, III.3, IV y V (Biblia, Liber capituli, Misal)*, León, Universidad de León.
- Suárez González, Ana (2003), *¿Del pergamino a la piedra? ¿De la piedra al pergamino? (entre diplomas, obituarios y epitafios medievales de San Isidoro de León)*, “Anuario de Estudios Medievales” 33/1, pp. 1-55.
- Suckale, Robert (2001), *Die mittelalterlichen Damenstifte als Bastionen der Frauenmacht*, Colonia, Otto Schmidt.
- Ubieto Arteta, Antonio (1987), *Los esponsales de la reina Petronila y la creación de la Corona de Aragón*, Zaragoza, Anubar.
- Utrilla Utrilla, Juan Fernando (1977), *La Zuda de Huesca y el Monasterio de Montearagón*, en *Homenaje a Don José María Lacarra*, Zaragoza, Anubar, vol. I, pp. 285-306.
- Valdez del Álamo, Elizabeth (1996), *Lament for a Lost Queen: The Sarcophagus of Doña Blanca in Nájera*, “The Art Bulletin” 78, pp. 311-333.
- Vajay, Szabolcs de (1966), *Ramire le moine, roi d’Aragón, et Agnès de Poitou dans la histoire et dans la légende*, en Gallais, Pierre; Riou, Yves-Jean (eds.), *Mélanges offerts á René Crozet a l’occasion de son soixante-dixième anniversaire*, Poitiers, Société d’études médiévales, vol. II, pp. 727-750.
- Viñayo, Antonio (1982), *Reinas e infantas de León, abadesas y monjas del monasterio de San Pelayo y San Isidoro*, en *Actas de la Semana de Historia del Monacato cántabro-astur-leonés*, Oviedo, Monasterio de San Pelayo, 123-135.
- Walker, Rose (1998), *Sancha, Urraca and Elvira: The Virtues and Vices of Spanish Royal Women ‘Dedicated to God’*, “Reading Medieval Studies” 24, pp. 113-138.
- Walker, Rose (2007), *Reseña de Martin, Therese, Queen as King: Politics and Architectural Propaganda in Twelfth-Century Spain*, “The Medieval Review” 07/05/29, URL: <http://hdl.handle.net/2022/6265> [consulta: 07/03/2016].

- Williams, John (1993), *Three Plaques from a Reliquary*, en *The Art of Medieval Spain, AD 500-1200*, catálogo de exposición, Nueva York, Metropolitan Museum of Art, pp. 250-252.
- Williams, John (1995), *León: The Iconography of the Capital*, en Bisson, Thomas N. (ed.), *Cultures of Power: Lordship, Status and Process in Twelfth-Century Europe*, Filadelfia, University of Pennsylvania Press, pp. 231-258.
- Williams, John (1998), *The Illustrated Beatus: A Corpus of the Illustrations of the Commentary on the Apocalypse*, vol. III, Londres, Harvey Miller, pp. 34-40.
- Williams, John (2011a), *Fernando I and Alfonso VI as Patrons of the Arts*, “Anales de Historia del Arte” vol. extra. 2, pp. 413-435.
- Williams, John (2011b), *San Isidoro Exposed: The Vicissitudes of Research in Romanesque Art*, “Journal of Medieval Iberian Studies” 3/1, pp. 93-116.

9. APÉNDICE I. ÁRBOL GENEALÓGICO:
ENLACES ENTRE LEÓN, CASTILLA Y ARAGÓN
(SS. XI-XII)



Fecha de recepción del artículo: mayo 2015

Fecha de aceptación y versión final: enero 2016